



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**La Unión Europea (UE) y España, treinta años de
historia común (1986-2016): pasado, presente y
retos**

Amara Rubio Gómez

Tutor: Guillermo Á. Pérez Sánchez

Curso: 2016-2017

**La Unión Europea (UE) y España, treinta años de historia común (1986-2016):
pasado, presente y retos**

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, en Europa surgió una nueva organización internacional con que solventar la situación derivada de la guerra. El objetivo principal de este proyecto es transmitir el interés por la trayectoria histórica de la Unión Europea, cuya credibilidad se ha visto zarandeada por los devenires políticos que se han ido desarrollando estos últimos años. El presente trabajo procura aportar una revisión del pasado europeo con que reflexionar sobre qué han de hacer Europa y España respecto de sí mismas y de su posición en el mundo y, de esta manera, generar ideas, fuentes y debates.

**The European Union (EU) and Spain, thirty years of common history (1986-2016):
past, present and challenges**

After World War II, a new international organization emerged in Europe, which which to solve the situation arising from the war. The main objective of this project is to convey interest in the historical trajectory of the European Union, whose credibility has been shaken by the political gains that have been developing in recent years. The present paper aims at providing a review of the European past that serves to reflect on what Europe and Spain should do about themselves and their position in the world, and therefore to generate ideas, sources and debates.

PALABRAS CLAVE/KEYWORDS

Unión Europea, España, pasado, presente, retos de futuro.

European Union, Spain, past, present, future challenges.

0. Introducción.....	1
1. La Europa Comunitaria: del europeísmo de entreguerras al proceso de integración de los años cincuenta	
1.1. Paneuropa.....	3
1.2. Proceso de Integración Europea desde la década de 1920 hasta la Segunda Guerra Mundial.....	5
1.3. Procedimientos tras la Segunda Guerra Mundial.....	7
1.4. De la Doctrina Truman a la CECA.....	9
1.5. Proceso de Integración de los años 1950.....	11
2. Relaciones entre España y las comunidades europeas	
2.1. La actitud europea ante el régimen de Franco.....	15
2.2. La Perspectiva ideológica desde España sobre la construcción europea.....	16
2.3. Idea de Europa entre los españoles exiliados.....	17
2.4. España ante las Comunidades Europeas.....	18
2.5. Aceleración en el proceso de construcción europea.....	21
2.6. De la Carta Castiella al Acuerdo Comercial Preferente.....	22
3. Del proceso negociador del acuerdo preferencial a 1985	
3.1. La visión de España sobre la CEE entre los años setenta y ochenta.....	25
3.2. Del Acuerdo Preferente a la solicitud de adhesión (1970–1977).....	25
3.3. De la Solicitud a la Integración (1977–1985).....	27
3.4. Hacia la Europa de los 12 (1982–1986).....	30

4. Las Relaciones de España con la Unión Europea –UE– (1986–2016)	
4.1. Relaciones internacionales de la España de la UE, desde el punto de vista geográfico.	33
4.1.1. Relaciones entre la España Comunitaria, países del Este y la Rusia postsoviética.	34
4.1.2. Relaciones de la España Comunitaria con EE.UU.	36
4.1.3. La España Comunitaria y América Latina.	38
4.1.4. La mirada de la España comunitaria hacia el Mediterráneo y próximo Oriente.	39
5. A modo de conclusión: Retos de futuro.	41
6. Fuentes y bibliografía.	43
7. Anexos	

0. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo¹ tiene como objetivo abordar mediante una visión pormenorizada la integración española en la Comunidad Económica Europea, y los aportes mutuos que se han generado entre ambos espacios: de Europa hacia España, y de España –en Europa– hacia los países europeos.

Se trata, pues, de una labor que hemos intentado afrontar con rigor metodológico, para lo que ha sido de vital importancia el acceso a una, si no extensa, sí minuciosa bibliografía. A tal efecto, la capacidad de ingreso a los Institutos de Estudios Europeos de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y de la Universidad de Valladolid (UVa) facilitaron de buen grado esta ocupación.

Este trabajo, no solamente provee un estudio exhaustivo de la producción bibliográfica, sino que es fruto, también, de la lectura de una ingente cantidad de valiosos artículos relacionados con el tema desarrollado. Escritos, que no solo provienen de la ciencia histórica, proporcionando claves de interpretación, sino también periodísticos, referentes a cada rasgo estudiado, mediante los que comprender mejor la posición de la ciudadanía con relación a lo que el proyecto europeo y su evolución les suscitaba –en lo que ha tenido una gran valía la disposición de diversas hemerotecas–. A este respecto, también hemos utilizado barómetros, como el CIS, con el fin de comprender mejor las apetencias de «los grupos subalternos que sufren siempre la iniciativa de los grupos dominantes»².

El presente documento está estructurado de manera histórica, empezando con los orígenes de la actual Unión Europea, las negociaciones de España hasta su anexión, y los aportes mutuos de la Comunidad Europea *ad intra* y viceversa. En cuanto a las visiones de futuro, hemos preferido huir de las simplificaciones actuales, que viran entre Casandra y Pangloss, y tener muy presente «El Cisne Negro» de Taleb³, pues, muchas veces, prevenir lo que va a suceder aplicando estudios del pasado, es como conducir mirando el retrovisor.

¹ Las citas bibliográficas de este trabajo siguen la normativa recomendada por la revista *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*.

² GRAMSCI, Antonio: *¿Qué es la cultura popular?*, Valencia, Universitat de Valencia, 2011, pág. 93.

³ Vid. NICHOLAS TALEB, Nassim, *El Cisne Negro, el impacto de lo altamente improbable*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2008.

Así, mientras Éric Hobsbawm dividía la visión de Europa en tres vertientes⁴: una organización de estados definida a través de la integración por la exclusión «del otro»; la mera visión geográfica, que en términos políticos es completamente imparcial; o un «proceso histórico inacabado», que se convertiría en el motor de avance de la historia, nosotros consideramos que la idea de Europa no puede ser entendida como un sujeto estático, sino, más bien, como un elemento en continuo movimiento en que, siguiendo las palabras de Walter Benjamin, «la tempestad lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas mientras el cúmulo de ruinas sube ante él hacia el cielo. Tal tempestad es lo que llamamos progreso».

⁴ Vid. HOBBSAWM, E. J. y SASSON, D.: «Pensando sobre Europa», *La Factoría. Revista Bimensual de Pensamiento Social*, nº 37 (septiembre-diciembre 2008). Recuperado de: <http://www.revistalafactoria.eu/pensando-sobre-europa/>

1. LA EUROPA COMUNITARIA: DEL EUROPEÍSMO DE ENTREGUERRAS AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LOS AÑOS CINCUENTA

El espíritu europeísta, y los proyectos de construcción de una unión de los pueblos de Europa, han sido temas abordados por una ingente cantidad de autores. La mayoría coincide en que Europa es una obra joven, que cuenta con una larga historia de conciencia de sí. Se trata de una construcción reciente de unidad continental que, en términos de las ideas, cuenta con bastante antigüedad. Una idea colectiva originada mediante la exclusión de lo que era externo, y amenazaba (una Europa civilizada, contra la no-Europa –esa antigua Grecia, que toma una conciencia de *Europaioi*, frente al agente externo materializado en Persia o el Imperio romano que marcaba distancias con los territorios que se encontraban más allá de sus fronteras, etc.–). Sin embargo, el camino para construir una unidad europea no fue tan llano como a simple vista pudiera parecer: Edgar Morín, en *Pensar en Europa*, señalaba: «Todo aquello que forma la Europa moderna la divide y todo aquello que la divide, la forma». Al mismo tiempo, la idea de Europa, era denominada por Croce⁵ como una nueva nacionalidad de patrias pequeñas.

El fin de la Gran Guerra, no solamente acabó con el conflicto bélico entre los países contendientes, sino que trajo consigo la necesidad de replantear una nueva hegemonía mundial, dirigida por los Estados Unidos. De ahí, que uno de los proyectos más debatidos durante el periodo de entreguerras fuese el de disputar el papel hegemónico a los norteamericanos. En este marco, encontramos la aparición del movimiento que tomó el nombre de «Paneuropa», el cual buscaba crear un nuevo orden geoestratégico.

1.1. Paneuropa

El término de paneuropa hacía referencia a la obra de Herman Fried, quien en 1910 había escrito *Panamerika*. Coudenhove-Kalergi, con su obra *Paneuropa*⁶, intentaba que la idea de Europa, «renaciese», como elemento social, económico, y político. La publicación de 1923, no fue más que una «continuación de su artículo aparecido en *Neue Freie Presse* (Viena) de 1922»⁷, surgido de la «Unión Paneuropea» que ya promovía una serie de principios europeístas.

⁵ Benedetto Croce (1866 – 1952), historiador autodidacta italiano, que tuvo como principal objeto de estudio, la Historiografía. Entre sus obras más importantes destaca: *Europa en el siglo XIX* (1932).

⁶ Vid. COUDENHOVE-KALERGI, R., *Paneuropa: dedicado a la juventud de Europa*, –«estudio preliminar» por PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M.,– Madrid, Tecnos, 2002.

⁷ PÉREZ SANCHEZ, Guillermo. Á., «El ideal europeísta, de la modernidad a la contemporaneidad», en MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PEREZ SANCHEZ, Guillermo A. (coords.): *Historia de la integración europea*, Barcelona, Ariel, 2001, pág. 34.

Esta, sentaba la necesidad de construir un concepto político de Europa, frente al meramente geográfico. Noción que, en sus orígenes, descartaba a Rusia y a Gran Bretaña, la primera por carecer de un signo democrático, y la segunda por su condición de imperio.

La coyuntura que sustentaba la aparición de este movimiento se encontraba en el recelo hacia la revolución bolchevique, pero a la vez, en la búsqueda de lazos entre Europa y Rusia con que evitar situaciones de enfrentamiento. El autor también establecía la necesidad de introducir relaciones entre Paneuropa (cuyo papel residía en ungir a la civilización a su máximo esplendor) y el Imperio Británico (con la función de «europeizar el mundo»).

No obstante, la idea de unificación europea no es primigenia de Coundenhove-Kalergi, pues hubo un gran número de pensadores que iban en esta línea. Sin embargo, lo que Coundenhove-Kalergi aportó a esas tendencias, fue una concepción de la estructura mundial dividida en cinco regiones: El Imperio Británico, Rusia, Estados Unidos, Asia Oriental y Europa, esta última, sumida en la miseria, a lo que se sumaba la fatigosa necesidad de hacer frente a la amenaza socialista de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Motivo por el cual, Coundenhove-Kalergi consideró la necesidad de crear una unión político-económica entre los países europeos, fomentando una especie de patriotismo europeísta, con que evitar el nacionalismo excluyente, que había sido una de las causas de la Gran Guerra.

La unión de la que hablaba Coundenhove-Kalergi, poseía una serie de ejes estructurales⁸, y una oficina permanente que contaría con una serie de reuniones asiduas, con que soslayar conflictos, a la vez que se haría una confederación aduanera. El culmen llegaría con el establecimiento de los «Estados Unidos de Europa» y su división en dos cámaras: una a nivel estatal, de cada estado miembro; y otra, de representación.

Kalergi empezó considerando que la civilización habría de ser dirigida por el movimiento paneuropeo y el Imperio Británico, con una previa eliminación de la «cuestión alemana», algo que perseguirían con una gran persistencia Aristide Briand (quien en 1927 fuera elegido presidente de honor de la Unión Paneuropea) y Gustav Stresemann (Canciller alemán desde 1923 y 1929). En octubre de 1926, en Viena, se celebró el primer congreso de la «Unión Paneuropea», con el objetivo de unificar en un mismo programa político internacional a la

⁸ Una creación de acuerdos sobre flotas aéreas; la firma de un pacto mediante el cual la flota inglesa protegiese a las colonias asiáticas; búsqueda de desarmar las flotas submarinas; y el establecimiento de un equilibrio entre el imperio británico y Paneuropa. *Cfr.* PÉREZ SANCHEZ, Guillermo. A., «El ideal europeísta, de la modernidad a la contemporaneidad» ..., *op. cit.* pág. 35.

multitud ciudadana. Ese año también tuvo lugar la creación del «Consejo Económico Paneuropeo», al mismo tiempo que Gaston Riou (quien en 1928 escribía *Europa, mi patria*), creó con Charles Guide (economista francés y profesor en la universidad de Burdeos) la «Asociación para la Unión económica y aduanera de Europa».

El 25 de febrero de 1930 se impulsó, por parte de Kalergi y de Briand, el proyecto de «los Estados Federales de Europa». Sin embargo, la llegada al poder de Hitler tres años después, y posteriormente el estallido de la Segunda Guerra Mundial acabarían truncando este proyecto, a pesar de los llamamientos a la unidad de Europa y las críticas a los nacionalismos separatistas (Kalergi, en 1934, publicaba *Europa, despierta*).

1.2. Proceso de Integración Europea desde la década de 1920 hasta la Segunda Guerra Mundial

Tras la Primera Guerra Mundial, los diversos estados europeos, pusieron su atención en acuerdos mercantiles, pues la disgregación de los imperios y la resultante descomposición de las unidades de producción, apuntaban la necesidad de devaluar la moneda y establecer nuevos pactos comerciales y cárteles. El más conocido de estos acuerdos es el Cartel Internacional del Acero, que se firmó en septiembre de 1926, entre Francia, el Sarre (en estos momentos apartado de Alemania a efectos del Tratado de Versalles)⁹, la Alemania de la República de Weimar (1918–1933), Luxemburgo y Bélgica, a lo que en 1927 se adhirieron Austria, Checoslovaquia y Hungría. Sin embargo, en 1931, tras la renuncia de los industriales alemanes en 1929, se abandonó, cuando estaba teniendo lugar el momento crítico de la depresión¹⁰.

En la época de entreguerras, algunos ideólogos del fascismo habían hablado de la necesidad de crear una nueva Europa, que se deshiciese de las viejas divisiones, y hacia 1923 apareció el manifiesto en favor de una Europa unificada donde «no habría más guerras». De hecho, uno de los primeros signatarios del documento fue Jean Luchaire, quien después dirigió el periódico colaboracionista de la Francia de Vichy, *Comoedia*.

⁹ Territorio que, tras el Tratado de Versalles (1919), «Alemania cede a Francia en posesión plena y absoluta, con derechos exclusivos de la explotación, no comprometido y libre de todas las deudas y cargas de cualquier tipo, las minas de carbón situadas en la cuenca del Sarre como se define en el artículo 48». (Véase Anexo I).

¹⁰ Hubo otros intentos de afianzar una economía común en la Europa de entreguerras, como el Grupo de Oslo (1930) o el Protocolo de Roma de 1934.

El 25 de enero de 1925, Édouard Herriot (presidente del Consejo de Ministros de la República Francesa), lanzó un discurso en que instaba a la creación de los «Estados Unidos de Europa»¹¹:

«Mi mayor deseo (...) es que amanezca ese día de los Estados Unidos de Europa, pero es preciso que, habiendo, por un lado, una democracia generosa, no haya por el otro una vieja oligarquía de sangre y muerte a la que la democracia francesa combatiría hoy día como la combatiera en tiempos de la revolución francesa.»¹²

No fue hasta 1930, cuando Aristide Briand y Alexis Léger redactaron un *memorándum* en que planteaban la organización de un régimen federal de Europa. En el mes de septiembre de ese mismo año, Briand dio a conocer su *Memorándum* en que establecía tres grandes ideas: Un pacto de organización general, que estableciese un ambiente solidario entre los pueblos de Europa; disponía de qué manera habrían de ordenarse los territorios europeos; a la vez que buscaba la subordinación de lo económico a lo político, con una organización de la administración de Europa, y la cooperación política de los pueblos europeos. Todo esto, trajo consigo la creación de una comisión con que estudiar la confección de una organización europea. Sin embargo, estos hechos se torcieron hacia 1932, cuando murió Briand y, un año después llegaba a Canciller Hitler.

En 1930, tuvo lugar la creación de la «Unión Económica Belgo-Luxemburguesa» (UEBL), que buscó la ampliación hacia Holanda, en la «convención de Ouchy», con la pretensión de suprimir las aduanas. El declive de los precios con que se caracterizó el inicio de la década de 1920, acentuó una reacción de antiamericanismo causado por el temor a la competitividad de los Estados Unidos. Esto, trajo una mejora en las relaciones comerciales europeas. En esta década, aparecieron una serie de iniciativas, como el movimiento «Europa Unión» en Basilea o la «Unión aduanera Europea» de Ives Le Trocquier, que buscaba mejorar la situación económica de Europa, en un momento en que el crac de 1929 había erosionado con fuerza en el bolsillo de los países europeos. Al mismo tiempo, el decano de la University College, Lord Beveridge, impulsó la «Federal Union» en Gran Bretaña, quien presidió, también, el «Federal Union Research Institute», con que se impulsó el federalismo y la unidad europea. Estos movimientos no tuvieron, sin embargo, la suficiente fuerza como para construir

¹¹ Expresión que se atribuye a Carlo Cattaneo en 1848, y que se materializó en el periódico francés *Le Moniteur* en febrero de ese mismo año.

¹² *La Voz*, 29-I-1925, pág. 5.

una verdadera unidad en Europa que frenase la segunda Guerra Mundial, pero sí que aportaron las bases para la posterior construcción de la Unión Europea.

Hacia 1942, Paul-Henri Spaak (1899–1972), férreo europeísta y político belga, animó a los gobiernos exiliados de Bélgica, Holanda y Luxemburgo a fortalecer sus relaciones económicas, de tal manera que surgió una unión, a dos niveles mediante la «convención del Benelux»: uno monetario (1943), germinado de la unión de la UEBL con Holanda; y otro aduanero (1944), que no entró en vigor hasta 1948. Se ha interpretado al BENELUX como el «laboratorio» del que surgirían, posteriormente, las Comunidades Europeas.

En los años de la Segunda Guerra Mundial, las proposiciones europeístas consiguieron resistir al impulso de las armas. En la primavera de 1940, Churchill, apoyado por De Gaulle, aseveró que la mejor manera de derrotar a Alemania sería la de establecer una Europa unida, que solo podría llevarse a cabo bajo la dirección de una unión Franco-británica. Así, en la plenitud de la decadencia europea, aparecieron movimientos elitistas proeuropeos, y grupos antifascistas que, aunque nacionalistas, buscaban no caer en los deslices de 1919.

1.3. Procedimientos tras la Segunda Guerra Mundial.

Hacia 1945 existía un deseo, por parte de los territorios liberados, de «actuar de forma unida bajo un Consejo de Europa»¹³, mientras que en 1950 era inusual encontrar intelectuales cuyos principales objetivos se organizaran en torno a la idea de la unidad continental, frente a una política interna de estados.

Como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y de las conferencias de Yalta, Potsdam, etc., había aparecido una nueva organización territorial europea, buscando establecer un equilibrio en las relaciones de poder entre el Este y el Oeste¹⁴. Se trataba de unas fronteras ideológicas, que separaban dos sistemas geopolíticos.

Durante la guerra, sin embargo, se habían conservado núcleos intelectuales, defensores de los planteamientos proeuropeos, en los distintos países: Winston Churchill, Robert Schuman, Konrad Adenauer, Paul-Henri Spaak, Jean Monnet, Alcide de Gasperi, etc., cuyos postulados se vieron reforzados con el inicio de la Guerra Fría y la búsqueda de frenar el avance de la

¹³ Winston Churchill en 1946 mantenía su idea de construir una Europa unitaria.

¹⁴ Se había dado un desplazamiento hacia el Oeste, que beneficiaba a la URSS, ya que el Ejército Rojo había impuesto su poder sobre los territorios bálticos y el centro y sureste europeos.

URSS, que extendía su poder de control por un amplio espacio territorial, y contaba con la preeminencia militar sobre la Europa central y la balcánica.

Roosevelt, quien había mantenido sus inclinaciones políticas de finales de la guerra hacia la reorganización del espacio europeo, tenía la necesidad de entenderse con la Unión Soviética, pues en los últimos meses de 1944, el hundimiento alemán, la pérdida de poder por parte de Francia y la inminente retirada del ejército norteamericano iban a dejar un vacío político en el centro europeo, por lo que existía el peligro de invasión soviética. Churchill también perseguía establecer un nuevo equilibrio europeo, lo cual combinaba a sus ansias de lograr un desarrollo británico. En octubre de 1944, ante el avance soviético a las puertas de Varsovia, el líder británico se desplazó hasta Moscú con el fin de firmar un acuerdo con Stalin, mediante el que limitar la posibilidad de que la URSS, posteriormente, se acogiese a los hechos consumados, según relataba Churchill en sus memorias. De ese «acuerdo de porcentajes»¹⁵, aparecieron las zonas de influencia establecidas sobre los Balcanes por parte de la URSS y Gran Bretaña.

Stalin aprovechó el final de la guerra para imponer su modelo sistemático sobre los lugares que había ocupado y, de ese modo, fortalecer el poder soviético. En la conferencia de Yalta, que transcurrió entre los días 4 y 12 de febrero de 1945, si bien aceptó participar en la Organización de Naciones Unidas, no pretendía salir del territorio polaco, ante lo que Churchill atacaba con celebrar elecciones en los territorios ocupados por la URSS, pero a lo que Roosevelt no se posicionaba con miras a una posible participación futura de la URSS en Japón.

Entre las obligaciones de las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, se encontraba la de restaurar el territorio del antiguo *Reich*, ya que no se podía reestablecer Europa dejando en su corazón una enorme cantidad de población viviendo en condiciones deplorables. Luego la restauración europea pasaba por la recuperación económica de Alemania. Sin embargo, «los aliados no solo pretenden ocupar el territorio, sino proceder a su desmembramiento»¹⁶. En mayo de 1945, Stalin dejó de lado esa posición obligando al resto de potencias a seguir su ejemplo. En el octubre de 1947 tuvieron lugar las «Conferencias de

¹⁵ Gran Bretaña tendría el control sobre el 90% de Grecia y la URSS el otro 10%; en el caso de Rumanía, las proporciones eran a la inversa (90% para la URSS y el otro 10% para Gran Bretaña); Hungría y Yugoslavia se reparten en porcentajes equitativos de 50%; y Bulgaria sería en un 25% para Londres y un 75% para Moscú. *Cfr.* MARTINEZ LILLO, Pedro A., «Europa después de la Segunda Guerra Mundial: La reactivación del ideal europeísta», en MARTÍN DE LA GUARDIA, R.M. y PÉREZ SÁNCHEZ, G.A. (coords.): *Historia de la integración europea, ... op. cit.*, Pág. 65.

¹⁶ Cit. en *ibid*, pág. 66

Moscú» (entre marzo y abril), y las «Conferencias de Londres» (entre noviembre y diciembre), pero en ninguna de ellas, soviéticos y británicos, fueron capaces de encontrar consensos para solucionar la situación alemana de manera conjunta. Así, la capacidad de establecer lazos desapareció, a lo que se habían sumado las declaraciones de Stalin en Bolshoi de febrero de 1946, cuando alegó que el capitalismo y comunismo no eran compatibles. Todo ello acabó precipitando la Guerra Fría.

La URSS propició la unión de los partidos socialdemócratas, frentes patrióticos, bloques nacionales, etc., pero entregando los papeles más importantes a militantes comunistas, de tal manera que el ejército, la administración, etc., estuviesen administrados por personas del Partido Comunista. También crearon un eje de penetración hacia el Mediterráneo y el Próximo Oriente mediante la imposición sobre Grecia y Turquía. De este modo, en 1946, Moscú había propuesto a Turquía la creación de una defensa conjunta, lo que Turquía desechó, respaldada por Norteamérica. No olvidemos que es el momento en que los países del Este estaban aceptando políticamente la corriente socialista: En enero de 1946 Hungría establecía una república en que el primer ministro y jefe del Estado pertenecen al partido de los Pequeños Campesinos; Yugoslavia, bajo la dirección de Tito, y Albania adoptaban el modelo socialista; Bulgaria en 1945 ungió a la presidencia al Partido Comunista, etc.

1.4. De la Doctrina Truman a la CECA

El 21 de febrero de 1947, Gran Bretaña se vio incapaz de seguir apoyando a Grecia de manera militar y económica, momento en que Truman ofreció el apoyo de los Estados Unidos como una «inversión en la libertad y paz mundial», que consistía en la entrega de 400 millones de dólares a las «personas libres que están resistiendo los intentos de dominio por minorías armadas, o por presiones exteriores».

El plan Marshall¹⁷, propuesto el 5 de junio de 1947 fue, según Molotov, una «prolongación de la doctrina Truman, significaba una ampliación del imperialismo

¹⁷ Se trataba de un proyecto de recuperación económica con que asegurar la recuperación del continente europeo tras la Segunda Guerra Mundial. Pretendía, entre otras cosas, que los países que se encontraban bajo la órbita soviética tuviesen que elegir entre modificar sus relaciones con la URSS, y sus economías o rechazar esas ayudas. Para entender la coyuntura, hemos de tener en cuenta que esta ayuda proveniente de los Estados Unidos para Grecia y Turquía coincidía con el desgaste económico de la Europa Occidental: Carencia de «aprisionamientos alimenticios», restricción de carbón y electricidad a las fábricas, etc. Todo ello les obligaba a recurrir a la importación de mercancías, estableciendo una situación de dependencia absoluta que facilitaba el avance de las

norteamericano: Washington buscaba expandir sus mercados, sometiendo a Europa a través del dominio del dólar»¹⁸. Hay «una coincidencia entre la gran riqueza de América y la disposición de la administración de Truman a gastarla en un programa de créditos, becas y donaciones para Europa»¹⁹. Dos años antes (1945), la URSS había ultimado los pactos comerciales con los países del Este abriendo la puerta a la satelización. Sin embargo, la nueva situación global, obligaba a la URSS a imponer una mayor presión sobre estos territorios. Por ello, en septiembre de 1947 se celebró una reunión (la «doctrina Jdanov», que recibe el nombre por su paralelismo temporal a la «doctrina Truman») con los partidos comunistas de Italia y Francia con el objetivo de crear alternativas a la situación que el Plan Marshall había establecido. En esa sesión, Jdanov alentaba a los asistentes al abandono de la táctica de alianzas, en pro del regreso a un modelo revolucionario.

Los países de Europa que no habían sucumbido ante el poder comunista, buscaron la manera de juntarse para crear un frente económico con que combatir la hegemonía monetaria estadounidense. Sin embargo, la división mundial existente entre comunismo y capitalismo, hacía necesaria la adhesión a una de las dos potencias que representaba cada una de las corrientes. De ahí que tuviesen que elegir entre caer en manos del poder soviético, o recibir apoyo norteamericano. La vía tomada fue la segunda.

En septiembre de 1946, en Zúrich, Churchill, ex primer ministro británico, instaba a crear los «Estados Unidos europeos». El 17 de marzo del año siguiente tuvo lugar la firma del tratado de Dunquerque (ciudad elegida simbólicamente por la batalla de junio de 1940) entre Gran Bretaña y Francia, mediante el que se proporcionarían apoyo mutuo en caso de que Alemania fuese invadida. El pacto se firmó con gran facilidad debido a que en febrero de 1948 había tenido lugar el «Golpe de Praga», o «Febrero Victorioso» mediante el que los comunistas accedían al Gobierno de Checoslovaquia, con el apoyo soviético, poco después de que la propia Unión Soviética hubiese obligado a aquel país a rechazar el plan Marshall. A finales de enero de 1948, los ministros de asuntos exteriores que formaban el BENELUX, insinuaron su apoyo, de tal modo que firmaron el acuerdo en marzo de ese mismo año, en lo que se conoció como

fuerzas soviéticas y la aparición de mayores revueltas sociales de tintes comunistas (Francia e Italia vieron crecer las filas de sus partidos comunistas). Cfr. MARTINEZ LILLO, Pedro A., «Europa después de la Segunda Guerra Mundial: La reactivación del ideal europeísta», en MARTÍN DE LA GUARDIA, R.M. y PÉREZ SÁNCHEZ, G.A. (coords.): *Historia de la integración europea*, op. cit., Págs. 73–75.

¹⁸ Cit. en *ibid.*, pág. 75.

¹⁹ JUDT, Tony, *¿Una gran Ilusión? Un ensayo sobre Europa*, Madrid, Taurus, 2013, pág. 48.

«Tratado de Bruselas». Esta vez, los países signatarios establecieron «prestarse ayuda en caso de agresión armada», sin delimitaciones como se había hecho en el tratado de Dunquerque. La debilidad de los países firmantes, hacía necesario el apoyo de los Estados Unidos, de ahí que el tratado fracasase, no en vano, puesto que el 4 de abril de 1949 se firmaba el acuerdo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que unía a los países que habían firmado el tratado de Bruselas con Canadá, Estados Unidos, Portugal, Italia, Islandia, Irlanda, Noruega y Dinamarca, todos ellos, «deseosos de promover la estabilidad y el bienestar en la zona del Atlántico Norte».

En 1948, la Conferencia de La Haya, había reunido a 750 delegados, entre los que se encontraban Spaak, Schuman, Churchill, etc. En esa reunión se estableció la necesidad de crear una unidad europea, que contase con la libertad de vinculación de hombres, bienes e ideas; apareció una carta de derechos del hombre, que establecía la libertad de pensamiento, expresión y reunión (donde cabía la libre oposición política); y un tribunal de justicia, que sancionase a quienes no cumplieren la carta. También, se impulsó la creación del Consejo de Europa, que se fundó un año más tarde (en el tratado de Londres), con un carácter consultivo. El 5 de mayo de 1949, aparecía el estatuto del Consejo de Europa, una reunión de miembros que buscaban crear un progreso social y económico, contaba con 17 estados, y un consejo de ministros. Este estatuto, firmado en Londres establecía como finalidad en su primer artículo «realizar una unión más estrecha entre sus miembros para salvaguardar y promover los ideales y los principios que constituyen su patrimonio común y favorecer su progreso económico y social»²⁰.

1.5. Proceso de Integración de los años 1950

El 9 de mayo de 1950 Robert Schuman, ministro de Asunto Exteriores francés, presentó y aprobó un texto que había escrito Monnet, conocido como la «Declaración Schuman». Dicho documento había sido enviado a Adenauer, Canciller de la República Federal de Alemania, quien ya había mostrado interés por eliminar los controles que las potencias aliadas habían impuesto sobre Alemania. La declaración Schuman traía un fuerte cambio en la posición del Gobierno francés sobre Alemania, ya que aseveraba: «El Gobierno francés propone que se someta el conjunto de la producción franco-alemana de carbón y de acero a una Alta Autoridad común, en una organización abierta a los demás países de Europa.» Konrad Adenauer, cuando

²⁰ Estatuto del Consejo de Europa. Londres 5 de mayo de 1949 *BOE* núm. 51/1978, de 1 de marzo de 1978.

fue informado sobre el Plan alegó que era «la oportunidad» de reincorporar la República Federal de Alemania al ámbito internacional. A pesar de que hubieran preferido un proyecto que incluyese a Inglaterra, aceptaba la Europa del Carbón y del Acero, bajo las directrices de Francia con el fin de obtener el apoyo del gobierno francés, en sus objetivos.

El 18 de abril de 1951 se fundó en París la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), primera comunidad de países en impulsar el proyecto europeísta, y que reunía a Italia, Francia, Alemania Occidental y los países del BENELUX (Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo). La CECA contó con las siguientes cinco instituciones: el Comité Consultivo; Tribunal de Justicia; consejo especial de ministros; asamblea parlamentaria; y la Alta Autoridad (base del proceso de unión política y económica), cuya primera sesión tuvo lugar el 10 de agosto de 1952, y en la que Jean Monnet, su primer presidente, instó a establecer la paz y justicia social en Europa. Esto ya se recogía en el primer párrafo del tratado constitutivo de la CECA que afirmaba: «Consideramos que la paz mundial solo puede salvaguardarse mediante esfuerzos creadores proporcionados a los peligros que la amenazan.»

Monnet, abandonaba la presidencia de la Alta Autoridad de la CECA el 20 de febrero de 1955, algo que ya había anunciado tres meses antes, y el 15 de octubre creó el Comité de Acción de los Estados Unidos de Europa. El 18 de mayo de 1955, los países del Benelux enviaron un *Memorandum* a sus compañeros de la CECA instando a crear un nuevo organismo común europeo, lo cual estudiaron los ministros de asuntos exteriores de la CECA durante los primeros días del mes de junio de 1955, en la conferencia de Mesina. De esa conferencia surgieron una serie de proyectos que fueron debatidos por un comité de estudios a cuyo frente se encontraba Spaak. El 20 de septiembre de 1956, el comité de acción solicitó un informe que tomaría el nombre de «los tres hombres sabios». Este, puso de manifiesto que la Europa de la CECA «se enfrentaba a un largo período de escasez energética y que su desarrollo nuclear venía enormemente rezagado detrás de reino unido, Estados Unidos y la Unión Soviética». El 21 de abril de ese mismo año, se había enviado al consejo especial de ministros de la CECA un informe en que se planteaba crear dos entidades nuevas: una de energía atómica (con que incentivar la investigación y desarrollo industrial de Europa a través de la energía nuclear), y un mercado común (que debía ser regional) entre los distintos estados que sintiesen simpatías recíprocas.

Entre los días 29 y 30 de mayo de 1956 se celebró el segundo comité de expertos, a cuya cabeza estaba Spaak, y del que aparecieron nuevos tratados comunitarios, que crean la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (*EURATOM*), lo cual se aceptó en la cumbre de París de febrero del siguiente año. Un mes después, el 25 de marzo de 1957, se firmaban en el Capitolio de Roma los tratados de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA – *EURATOM*), que entró en vigor el primero de enero del año siguiente. De los Tratados de Roma, surgieron tres órganos de dirección: consejo de ministros (que estaba conformado por miembros de los gobiernos de la comunidad); una comisión europea; y el consejo europeo que no fue creado en los tratados de Roma (constituido por jefes de estado. Se trata de una especie de gobierno europeo temporal, que materializa en 1974 y empezó a actuar en 1975). Paralelamente, aparecieron tres organismos de intervención de la comunidad: El Parlamento europeo, con una función legislativa; el Tribunal de Justicia, compuesto por 15 jueces; y, más tarde, el tribunal de cuentas, que surgiría, ya, en 1975. Finalmente, los organismos consultivos son: el comité de representantes (COREDER), el Comité Económico y Social (CES) y el Comité de las Regiones, creado posteriormente.

2. RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LAS COMUNIDADES EUROPEAS

2.1. La actitud europea ante el régimen de Franco

El posicionamiento del Viejo Continente, con respecto al régimen franquista, se canalizó, en líneas generales, mediante tres vías: intentar que España entrase en Europa de manera íntegra, lo que favorecería una democratización del Estado; una segunda corriente, totalmente opuesta a cualquier tipo de ayuda al régimen de Franco, pues ello traería un reforzamiento de sus política, y un retraso en la llegada de la democracia; y, finalmente, el posicionamiento férreo de cooperar económicamente con el Gobierno español, ya que sería el modo de rebajar los sentimientos nacionalistas que seguían aislando a España del resto de Europa –trayendo una liberalización económica que, inevitablemente, desembocaría en una liberalización política–.

El régimen establecido por Franco en España no fue valorado, como una mera reacción nacionalista y autoritaria, lo cual, según Moreno Juste, tiene su explicación en que «el franquismo había sobrevivido a todas las demás experiencias autoritarias o fascistas de la preguerra»²¹. La Europa de posguerra fue forjando un «antifranquismo emotivo», pero con la llegada de la Guerra Fría viró hacia un sentimiento «accidentalista», que aceptaba la existencia de las políticas personalistas de Franco a pesar de designarlas como «poco deseables».

Aparecieron dos modos de entender la proyección del futuro europeo: por un lado, la posibilidad de establecer una Europa unida para resolver los inconvenientes comunes, donde el Consejo de Europa sería una mera cámara de consulta y en la que España podría tener una participación reducida; y por otro, la visión federal en que se establece la necesidad de construir un ente social, económico y cultural, de tal modo que el Consejo de Europa habría de transformarse en una especie de parlamento, para lo que sería necesaria una constitución de Europa. Esta segunda percepción establecía que España no podría participar mientras se mantuviese el modelo de gobierno de Franco.

El ala más a la izquierda de Europa alegaba que los asuntos internos del Estado español eran de su incumbencia, ya que el territorio pertenecía a Europa. Además, consideraba que, el hecho de que la CEE hubiese roto sus relaciones con la Junta Militar griega, reforzaba su oposición a los regímenes autoritarios. Por su parte, los diputados europeos con tendencias

²¹ MORENO JUSTE, Antonio, *Franquismo y construcción Europea (1951 – 1962), Anhelos, necesidad y realidad de la aproximación a Europa*, Madrid, Tecnos, 1998, pág. 56.

conservadoras, democristianas o liberales consideraban que ejercer presiones sobre España traería consecuencias negativas, no solo para el resto de Europa, sino para el pueblo español.

La «Europa de Estrasburgo», no cesó de poner trabas al régimen franquista durante la década de los cincuenta. Claro ejemplo es que el 10 de agosto de 1950 se le reiteró el veto de integración en Europa: «*L' Assemblée émet le voeu que dans un proche avenir le peuple espagnol puisse tenir des élections libres et établir un régime constitutionnel dont les parlementaires être membres de cette Assemblée*»²².

En mayo de 1951 se estableció una distinción categórica entre los países que no habían firmado el estatuto de 1949 que instituía el Consejo de Europa: los países del Este «bajo dominación soviética»; los que meramente habían rechazado su adhesión, como Portugal, Suiza etc.; y los territorios que, según la terminología del Consejo de Europa, se encontraban bajo regímenes «totalitarios», como España y Yugoslavia.

2.2. La perspectiva ideológica desde España sobre la construcción europea

Durante los años de la Segunda Guerra Mundial, muchos falangistas habían considerado la posibilidad de construir una «nueva Europa» en que España habría de tener un claro papel espiritual²³. Sin embargo, el transcurso y desenlace de la guerra hizo que Franco buscara desligarse del resto de potencias del Eje. España acabó presentándose como la «tercera vía» moral para hacer frente a la «amenaza comunista» y el «vacío espiritual»²⁴ norteamericano. Por su parte, Antonio Tovar hizo un estudio paralelo e invertido, mediante el que establecía que, mientras España creó su imperio sobre Castilla, Grecia había entrado en decadencia por la «disgregación localista»²⁵. Así, la salvación de España, solamente podía darse a partir del nacionalsindicalismo.

En 1950 apareció, de la mano de José Larraz la Sociedad de Estudios Económicos Españoles y Europeos. Una década en que José Miguel Azaola hablaba de la necesidad de crear

²² Cit. en *ibid*, pág. 90 [La asamblea emite la esperanza de que, en un futuro próximo, el pueblo español pueda realizar elecciones libres y establecer un sistema constitucional cuyos parlamentarios puedan pasar a ser miembros de esta asamblea.]

²³ El propio José María de Areilza había expresado su idea de establecer un «triángulo ideológico junto a la Italia Fascista y Alemania Nazi». MARTIN DE LA GUARDIA, Ricardo M., *El europeísmo, un reto permanente para España*, Madrid, Cátedra, 2015, pág. 264.

²⁴ Cfr. en *ibidem*

²⁵ *Ibidem*.

conferencias para debatir sobre Europa²⁶, y en que Alfredo Sánchez Bella fundó el Centro Europeo de Documentación e Información (CEDI), estableciendo a Otto de Habsburgo²⁷ como presidente. En septiembre de este año, ante la situación de inquietud que había propagado la Guerra de Corea, el Consejo Atlántico (Órgano de administración político de la OTAN) estableció la posibilidad de incorporar a Alemania en la defensa de occidente. Sin embargo, pese a las declaraciones de Winston Churchill en agosto de 1950 en torno a la creación de un «ejército europeo», o las de René Pleven en favor de una «Comunidad Europea de Defensa» (CED), los medios franceses y los propios Estados Unidos, se declararon reticentes. Lo cual no impidió un cambio en la presentación del franquismo hacia Europa, que «comenzaba a ser observada, no tanto como una amenaza, sino como el entorno al que tenía forzosamente que incorporarse»²⁸.

2.3. La idea de Europa entre los españoles exiliados

Existía la inquietud, entre los intelectuales exiliados tras la Guerra Civil española, de rescatar a España de las garras del fascismo. En este sentido, María Zambrano publicó en 1945, *La agonía de Europa*, donde hablaba de la necesidad de acabar con el fascismo en el continente. Por su parte, Salvador de Madariaga consideraba que el europeísmo podría servir para desprenderse de las ideas totalitarias. Declaraba, además, que Europa sería la patria de la libertad, y no habría de verse como una mera institución económica o de pluralidades políticas²⁹. Este, en 1949, todavía en el exilio, fue nombrado presidente del Consejo Federal español del Movimiento Europeo, que buscaba la adhesión de España a Europa una vez finalizada la dictadura.

En 1954, se creó la Asociación Española de Cooperación Europea (AECE), que reivindicaba el respeto hacia los derechos civiles en una Europa democrática unida. Madariaga, en 1958, propuso una reunión ente el Consejo Federal del Movimiento Europeo –oposición

²⁶ Toman vital importancia en estos debates el colegio mayor de Santa María de Europa en Madrid, y el Colegio mayor Reyes Católicos de Valladolid. *Cfr. ibid.* pág. 283.

²⁷ Hijo del último Emperador austriaco y rey de Austria, Carlos I de Austria y IV de Hungría. Tras la muerte de su padre (1922), se trasladó a vivir a la casa real de Alfonso XIII, ya que Austria les había expulsado y desposeído de todos sus bienes. Ante la ofensiva de Hitler, su familia tuvo que dejar Europa. Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, su familia pudo regresar. Si bien desde su exilio en Estados Unidos, se relacionó con Coudenhove-Kalergi –a quien sucedió como presidente de la Unión Internacional Paneuropea (1973–2004)–, con su llegada al continente, se dedicó a impulsar una unión de los pueblos de Europa desde dentro.

²⁸ MORENO JUSTE, A., *Franquismo y construcción Europea (1951 – 1962) ... op. cit.*, pág. 96.

²⁹ *Vid.* DE MADARIAGA, Salvador, *Carácter y Destino en Europa*, Madrid, Espasa Calpe, 1980.

externa a la dictadura española– y la AECE –oposición a la dictadura franquista desde el interior–³⁰, pero no llegó hasta 1960. En 1956 José Vidal-Beneyto tuvo un encuentro con Gironella³¹, para unificar ambas fuerzas, y se reunieron en París con Madariaga, reunión de la que apareció el «Contubernio de Múnich». Mientras Gironella hacía propaganda de la reunión por los países de Europa, esa tarea la llevó a cabo Gil Robles en España, con quien Gironella haría posteriormente una expedición por Europa para darlo a conocer.

2.4. España ante las Comunidades Europeas

Entre julio y agosto de 1945 se celebró en Potsdam una cumbre a la que asistieron las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial. En esa reunión se tuvo a bien la condena del sistema político español. Hecho que ratificaba lo establecido en la conferencia de San Francisco celebrada en junio de ese mismo año, y en que se excluía a España de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En 1946 se volvió a repetir el hecho con dos condenas contra el sistema gubernativo español: La resolución 32 (I) de Naciones Unidas del 9 de febrero, y la 39 (I) del 12 de diciembre. La primera hacía referencia a la conferencia de San Francisco, en que, alegaba, se podía observar en el segundo párrafo del artículo 4, dentro del segundo capítulo, lo siguiente: «no podrá aplicarse a estados cuyos regímenes han sido establecidos con la ayuda de fuerzas militares de los países que han luchado contra las Naciones Unidas, mientras esos regímenes permanezcan en el poder.»

Estas resoluciones fueron rectificadas el 4 de noviembre de 1950 ante el triunfo del comunismo en China y el estallido de la Guerra de Corea. La resolución 386 (V) permitía el regreso de los embajadores a España, que habían salido como consecuencia de la resolución 39 (I), y se revocaba «la recomendación encaminada a impedir que España sea miembro de los mecanismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas».

En 1948, el ministro de Asuntos Exteriores británico, había declarado en la Cámara de los Comunes que el problema ante la cuestión española no era otro que la figura gubernativa³². Solo un año antes, se había iniciado la doctrina de «contención del comunismo» de Truman,

³⁰ Cfr. VIDAL-BENEYTO, José, *Memoria democrática*, Madrid, Foca, 2007 pág. 42.

³¹ Enric Adroher i Pascual, que tomó el nombre de Gironella, miembro del Bloc Obrer i Camperol, participante en la Organización de la Federació Catalana de Treballadors de l'Ensenyament (FCTE).

³² El 9 de diciembre de 1948, Bevin expresaba ante la Cámara de los Comunes: «*Spain would be easy if only Franco Would disappear*» [la integración de España podría ser fácil solamente si Franco desapareciese] en una reunión sobre la creación de un Consejo de Europa y el Pacto de Bruselas.

España había quedado excluida del Plan Marshall y de la participación en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

España, pese a que había establecido relaciones entre febrero y abril con Estados Unidos, Holanda, Bélgica, Grecia, Noruega, Luxemburgo, etc., en mayo de 1951 fue considerada, por el consejo de Europa, «régimen totalitario», de ahí que no pudiese firmar el tratado constitutivo de 1949. Dos años después, en mayo de 1953, el Vaticano establecía un nuevo Concordato con el Gobierno español, que hacía referencia a las relaciones entre el Estado y la Iglesia, y que fue crucial para las posteriores negociaciones entre España y los Estados Unidos, de los que surgieron, el 26 de septiembre de 1953, tres acuerdos económicos y militares: Un convenio de defensa mutua; otro de ayuda económica; y un tercero, defensivo. Acuerdos, estrechamente relacionados con la Guerra Fría, y la posición estratégica de España, pero que abrieron el camino a España con las Comunidades Europeas, hasta el punto de que el 14 de diciembre de 1955, tras lo acordado en el consejo de seguridad de la ONU, se permitía la entrada en Naciones Unidas (ONU). De este modo, a partir de la segunda mitad de los años cincuenta, y con la llegada del plan de estabilización económica (1959)³³, el régimen de Franco empezó a obtener mayores apoyos externos facilitando su integración en las instituciones internacionales.

En 1953, Francia lanzó la idea de crear un mercado europeo para productos agrícolas, con el fin de no mezclar la política con la economía, a lo que denominó *Pool Verde*. En este sentido se enfrentaron dos posiciones: la holandesa, que defendía una «comunidad agrícola europea», con una autoridad supranacional que tendría la capacidad de controlar los precios y la producción; y la postura británica que apostaba por un «cártel» en que «la soberanía nacional quedaba preservada y en que los gobiernos integrarían en sus respectivas políticas las recomendaciones de una autoridad consultiva que representara a los estados miembros»³⁴. El establecimiento de la segunda opción favorecería enormemente a Franco, pese a que su integración no era clara³⁵.

³³ Se da un aumento sostenido de los salarios reales; se amplían las coberturas sociales (Ley de base de la seguridad social en 1963), se establecen planes nacionales de vivienda, que erigen más de 4 millones de casas; se transforma el retiro obrero por el subsidio de vejez; se establece un salario mínimo interprofesional, al tiempo que se prohíben las huelgas y lockout; se aspira a la eliminación total del analfabetismo (ley de ordenación de enseñanza media de 1953). Vid. MARTIN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á., *La Unión Europea y España*, Madrid, Actas, 2002, págs. 78–87.

³⁴ MORENO JUSTE, A., *Franquismo y construcción Europea (1951 – 1962)*, op. cit., pág. 46.

³⁵ En este sentido encontramos dos posiciones enfrentadas: una Bélgica opuesta tanto políticamente (por el caso Degrelle: León Joseph Marie Ignace Degrelle, oficial de las *Waffen-SS*, se refugió en la España franquista, después de la Segunda Guerra Mundial. Las potencias aliadas exigieron al Gobierno español la entrega de Degrelle y de

En febrero de 1957, Franco nombró un nuevo Gobierno en el que Fernando María Castiella pasaba a ser ministro de Asuntos Exteriores. El 26 de Julio, solo cuatro meses después de la formación de la CEE y la Comunidad Europea de Energía Atómica, se creó una comisión internacional para el estudio de las Comunidades Económicas y Atómicas de Europa (CICE), que se adhería al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Al mismo tiempo que apareció la CEE, en la conocida como «Convención de Estocolmo» de 1960, Gran Bretaña impulsó el Tratado de Libre Comercio Europeo o *General Agreement on Tariffs and Trade (EFTA)*. Mientras la CEE se creó con el propósito de liberalización de cambios y la gradual disminución de derecho de aduanas con importe único en los países miembros, la *EFTA* pretendía hacer lo propio con los países que no tenían capacidades para ingresar en la CEE. La Europa occidental quedaba, de esta manera, repartida en dos grandes corrientes comerciales: la CEE y la *EFTA*.

El 17 de noviembre de 1957, el consejo de ministros de la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) había resuelto en positivo la posibilidad de introducir a países que no perteneciesen a la propia organización en las negociaciones. De esta manera, el 21 de Julio de 1959 España entró a formar parte de la OECE, pues el año anterior, había sido introducida como observador en el «Comité Intergubernamental de la OECE para el estudio de la zona de libre cambio»³⁶. Pese a que la reunión de la asamblea consultiva del Consejo de Europa del 14 de septiembre de 1959 había reiterado la incapacidad de España de formar parte del organismo europeo, en octubre pasó a formar parte del Comité de ministros de la OECE, invitada por parte del Gobierno británico. En la conferencia de París, en enero de 1960, que englobaba a los miembros de la OECE (también a España) junto a Canadá y Estados Unidos, se buscó la creación de un nuevo proyecto, que tomó el nombre de Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), y que entró en vigor en septiembre de 1961.

En marzo de 1960, las Comunidades Europeas habían decidido acelerar el Mercado Común, lo cual había provocado una reacción entre los países de la *EFTA*, que buscaron forzar una negociación bilateral dentro del *GATT*, de tal manera que se dejaron de lado las relaciones

Pierre Laval –colaboracionista de la Alemania nazi–. Si Bien hicieron lo propio con el segundo, no sucedió lo mismo con Degrelle, para lo que se utilizó como excusa el grave estado de salud en que se encontraba tras haber realizado un aterrizaje forzoso. Sin embargo, el 29 de diciembre de 1945 se le pudo juzgar *in absentia* en Bélgica) como económicamente (indemnización, gracias a capital belga, a la empresa Barcelona Traction), frente a los franceses, quienes buscaban mejorar las relaciones con el territorio español.

³⁶ MORENO JUSTE, A., *Franquismo y construcción Europea (1951 – 1962)*, ... *op. cit.*, pág. 180.

directas entre la CEE y la *EFTA*, y las negociaciones fracasaron, lo que coartó las aspiraciones de España de poder introducirse en el esqueleto europeo sin correr peligros institucionales, y con los menores costes de negociación posibles.

2.5. Aceleración en el proceso de construcción europea

Tras la firma de los Tratados de Roma, salió a relucir la existencia de una gran diversidad de sistemas agrícolas entre los países signatarios. Algo que se puso de relieve en la Conferencia de Stresa de 1958, relativa a la agricultura. En esa misma reunión, se llevó a cabo una reconstrucción general de la Política Agraria Común (PAC), que además encontraría amparo en el artículo 39 del Tratado de la CEE, referente a la libre circulación de trabajadores. Hacia 1962, con el artículo 132 del Tratado de la CEE, se inició una liberalización de intercambios, con el fin de favorecer un mercado interno frente a los países externos. En este sentido, cobraban importancia las frutas y verduras, lo cual afectaría de manera negativa a los países del mediterráneo, entre ellos España.

En 1962, tuvo lugar la declaración de Londres solicitando la apertura de negociaciones entre los países firmantes de la convención de Estocolmo (*EFTA*) con las Comunidades Europeas. Paralelamente se fue estableciendo el sistema oficial de la CEE ante las peticiones de adhesión, a través del «Informe Birkelback», que contemplaba la posibilidad de que España presentase una solicitud –Spaak, el presidente del comité, y Birkelback, pertenecían al Partido Socialista Belga y socialdemócrata alemán, *ergo*, nunca tuvieron afinidad hacia el régimen de Franco–. Aparecieron una serie de avances en el progreso de las instituciones de la CEE, lo cual tuvo su representación en el «Informe Fouchet», del 11 de febrero de 1961, cuyo objetivo era el de definir cómo se llevaría a cabo la construcción de un entramado político europeo, ratificado el 18 de julio de 1961, en la declaración «Bad Godesberg», donde se decidió «*donner forme à la volonté d'unon politique, déjè implicite dans les traites qui ont institué les Communautés européennes*»³⁷. Los ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea de los Seis establecieron, en diciembre de 1962, la manera según la cual los países que en adelante quisieran adherirse a los Tratados de Roma tendrían que solicitar tal adhesión a la «Unión de Estados».

³⁷ Cit. en *ibid*, pág. 207 [dar forma a la voluntad de una política ya implícita en los tratados que establecen las comunidades europeas].

En los años sesenta, el Gobierno español se encontraba reticente ante una «cooperación internacional»³⁸, ya que una apertura hacia el exterior no traería un peligro, solo, a nivel económico, sino también político, puesto que el régimen franquista, desde 1945, no era más que un régimen de supervivencia. Hacia 1961³⁹, quedó patente que no se podía seguir dilatando la postura de España ante el contexto internacional. Hecho por el cual, la comisión Delegada de Gobierno para asuntos económicos decidió requerir una apertura de pactos.

2.6. De la Carta Castiella al Acuerdo Comercial Preferente

El 9 de febrero de 1962 el ministro Castiella, presentó la petición de apertura de negociación ante el presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea. La Carta Castiella fue redactada en la reunión del 2 de febrero de 1962 que congregó a la comisión delegada de Gobierno junto al ministro de Asuntos Exteriores. A esta reunión precedió, la celebrada el 18 de Julio de 1961, entre los Seis: «Cumbre de Bonn», de la que salió un comunicado que establecía que las Comunidades Europeas estaban dispuestas a aceptar solicitudes de los estados que asumiesen por completo las obligaciones que ello requería. En la redacción de la Carta Castilla se puso un cuidado absoluto con el fin de «no dejar ningún cabo suelto, no cerrar ninguna posibilidad»⁴⁰.

La Carta recibió una contestación el 7 de marzo de 1962, pero sin derivar en ningún compromiso, tan solo comunicaba un acuse de recibo. De hecho, el apartado dedicado a las relaciones externas del quinto informe General de la Comisión de la CEE de abril de 1962 apenas usaba tres líneas para referirse a la solicitud de España.

El debate diplomático no quedó relegado a los despachos y documentos administrativos, sino que estuvo presente entre la opinión ciudadana: Los diversos sindicatos europeos se manifestaron en contra de la participación del régimen franquista en la construcción europea. En febrero de 1962 H.G. Butler⁴¹ envió una misiva al presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad, en que expresaban la oposición de las fuerzas democráticas a la unión de «una

³⁸ Cit en *ibid.* pág. 210.

³⁹ Año en que el Gobierno de Franco realizó una serie de reuniones para estudiar los pros y contras de la entrada en los sistemas económicos internacionales de la época: En el mes de marzo se estudió la disyuntiva entre la CEE y la *EFTA*, en julio se cuestionaron qué había llevado a los países pertenecientes a la *EFTA* a solicitar el ingreso en la CEE, etc. *Cfr.* en *ibid.* pág. 212.

⁴⁰ Cit. en *ibid.* pág. 231.

⁴¹ Secretario general de la Confederación Internacional de Sindicatos libres (CISL).

España fascista». La Confederación Internacional de Sindicatos Católicos (CISC), tampoco tardó en posicionarse en una perspectiva muy parecida: «[...] *un pays comme l'Espagne, où les forces de la démocratie et de la liberté sont opprimées et persécutées par une dictadura impitoyable ne saurait être associé à la Communauté de Six*»⁴². El 30 de marzo de 1962, Birkelbach⁴³ hizo una interpelación por escrito al Consejo de Ministros en que cuestionaba si la Comisión estimaría posible que un país como España, en que no se garantizaban las libertades democráticas pudiese pasar a formar parte de la Comunidad. De manera ambigua respondía el Consejo, pues se refugiaba en el hecho de no haber tomado ningún posicionamiento todavía.

En los primeros años de la década de los sesenta la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa aprobaba el Informe McMillan, y no el Informe Renger⁴⁴—menos favorable para los intereses españoles—, en el mes de mayo, apareció una recomendación al comité de ministros para proponer a la CEE un estudio con que establecer acuerdos económicos con España. Sin embargo, en 1962, considerado como el año de transformación de oposición al régimen⁴⁵ tuvo lugar el IV Congreso de Múnich, que desembocó en una fuerte represión hacia los delegados españoles a su regreso a España. De tal modo que tuvo lugar una campaña de desacreditación del Gobierno franquista, hasta por los sectores más conservadores en toda Europa. De hecho, el 26 de junio se aprobó una resolución de condena hacia la represión de Franco ante la petición de Dehousse⁴⁶, quien también exigió la prohibición de entrada a Franco en la CEE.

Estos hechos supusieron la incapacidad por parte de las embajadas españolas de insistir en la solicitud de ingreso en la CEE. Todas las energías fueron dirigidas a contrarrestar las condenas del resto de países hacia España. El 5 de julio de 1962, Franco tuvo que reiterar la veracidad de la vocación de España en formar parte de la Comunidad Europea, alegando que la represión hacia los españoles participantes del Congreso de Múnich no se había llevado a cabo contra la idea de Europa, sino frente a la maniobra de oposición hacia el Gobierno de España.

⁴² Cit. en MORENO JUSTE, Antonio, *Franquismo y construcción Europea (1951 – 1962)*, ... *op. cit.* pág. 244. [un país como España, donde las fuerzas democráticas y la libertad son oprimidos y perseguidos por una dictadura despiadada, no se puede asociar a la comunidad de los Seis].

⁴³ Willy Wirkelbach miembro del partido Socialdemócrata alemán (*SPD*), quien realizó el 15 de enero de 1962 un informe que tomaba el nombre de «Los aspectos políticos e institucionales de la adhesión o de la asociación a la comunidad.»

⁴⁴ *Cfr.* MORENO JUSTE, Antonio, *Franquismo y construcción Europea (1951 – 1962)*, ... *op. cit.* págs. 248–255.

⁴⁵ *Vid.* DOMÈNECH, Xavier. *Clase obrera, Antifranquismo y Cambio Político. Pequeños grandes cambios, 1956 – 1969*. Madrid: Catarata, 2008.

⁴⁶ Sindicalista y político belga de Valonia, miembro del partido socialista. También militante del *Mouvement Populaire Wallon (MPW)*.

En julio de 1962, con la formación de un nuevo Gobierno en España, Castiella –que siguió como responsable de la misma cartera– intentó aliviar las tensiones con Europa mediante una declaración ministerial. En ella reafirmaba la «vocación europea» del Gobierno que estaba «dispuesto a participar cada vez más activamente en el proceso de cooperación económica y de cohesión política» que se estaba llevando a cabo. Sin embargo, las respuestas que llegaban desde Europa, se referían a que, la integración de España en Europa debía tener a la liberalización interior como causa, y no como efecto. Las declaraciones de Monnet en Barcelona en la década de los sesenta, no intimidaron las intenciones del Gobierno español, que retomó la solicitud de apertura de negociaciones en 1964:

«(...) la entrada de España en las actuales circunstancias es totalmente imposible por razones políticas. Sí, la entrada en estos momentos es poco menos que utópica y no vale, desde luego la hipótesis de que se pueden negociar las condiciones de la entrada en el plano político. Se está dispuesto a aceptar las condiciones que se impongan o no.»⁴⁷

En junio de ese año, la CEE contestó positivamente a las inquietudes españolas, al concederles la posibilidad de estudiar «el problema español» y las negociaciones que definieron las relaciones de España con la CEE se dieron entre 1966 y 1970. Así, el 29 de junio de 1970 tuvo lugar, en Luxemburgo, la firma del Acuerdo Comercial Preferente. Hecho que tuvo tras de sí una ardua tarea diplomática. El primero de los puntos del artículo primero de este acuerdo aseveraba que, el final último, era la «eliminación progresiva de obstáculos», lo cual se distribuyó en dos períodos: el primero que tendría una duración de seis años, y el camino de la primera a la segunda fase tendría lugar «por común acuerdo de las Partes, en medida en que se reúnan las condiciones».

⁴⁷ Cit. en MORENO JUSTE, Antonio, «España en el proceso de Integración europea», en MARTIN DE LA GUARDIA, R.M. y PEREZ SANCHEZ, G.A. (coords.): *Historia de la integración europea*, op. cit., pág. 186.

3. DEL PROCESO NEGOCIADOR DEL ACUERDO PREFERENCIAL A 1985

3.1. La visión de España sobre la CEE entre los años setenta y ochenta

El imaginario europeísta que se extendió por España entre las décadas de 1970 y 1980, calificaba la capacidad de anexión a Europa como un «ungüento milagroso de la modernización»⁴⁸ que daría la posibilidad a España de abandonar el «limex entre el centro y la periferia»⁴⁹. La idea de una Europa garante del bienestar, la democracia, defensora de los derechos civiles no dejaba indiferente a los españoles, que veían en su anexión, la homologación a los países de la CEE. Sin embargo, este entusiasmo de finales de los ochenta, no era unánime, pues también existían nacionalistas y euroescépticos, que se sentían suspicaces respecto a las condiciones que la CEE imponía para su anexión, posición que fue cobrando fuerza hacia la década de los 1990⁵⁰.

En lo que concierne a los principales partidos políticos españoles, los socialistas buscaron ajustar su estructura y discurso a la realidad europea, con una terminología precisa «la promesa al final del túnel» o «entrar en la primera división de Europa»⁵¹. Los populares, por su parte, pese a inclinarse más hacia el nacionalismo político y económico, mantuvieron un discurso proeuropeo hasta la entrada en el euro (1999). Esto nos muestra la gran diversidad de posicionamientos existentes, incluso hoy en día, en España, respecto de la Unión Europea.

3.2. Del Acuerdo Preferente a la solicitud de adhesión (1970–1977)

El 1 de octubre de 1970 entraba en vigor el acuerdo preferencial firmado entre España y los países de la Comunidad Europea, en cuyo primer artículo se establecía que se trataba de una alianza en pro de la «supresión progresiva de los obstáculos con respecto a lo esencial de los intercambios entre España y la Comunidad Económica Europea». El acuerdo preferencial era perentorio para el territorio español, tanto desde el punto de vista político –ya que abría el camino hacia la industrialización–, como desde el punto de vista de la economía –ya que se buscaba instaurar una coalición aduanera con el mercado común (algo que, en realidad, solo

⁴⁸ MORENO JUSTE, A., «Europa en la transición: Cambio y permanencia en la perspectiva europea de España», *RUE: Revista universitaria europea*, n.º. 4, 2004, pág. 22.

⁴⁹ *Íbidem*.

⁵⁰ *Vid.* DÍEZ MEDRANO, J.; MORATA TIERRA, F., y MATEO GONZÁLEZ, G., «La opinión pública española y la integración europea (1986-2006)». *España en Europa, Europa en España (1986-2006)*. Barcelona, Fundación CIDOB, 2007, págs. 205-236.

⁵¹ MORENO JUSTE, A., VV.AA., «Europa en la transición...», ... *art. cit.* pág. 28.

podría llegar con la desaparición de Franco)–. Sin embargo, ese impulso no tardó en verse afectado ante el primer desarrollo de la Comunidad. En 1969, en La Haya, se había decidido llevar a cabo la ampliación de las Comunidades, mediante lo que se ha denominado «tríptico de la Haya». La década de los setenta, en Europa, necesitaba erigir una potencia dominadora. En esa coyuntura, la República Federal Alemana, había obtenido un enorme crecimiento económico, muy superior al francés; además de que tenía mejores relaciones con la República Democrática Alemana. Por su parte, Francia, que buscaba evitar la preeminencia alemana pretendía que Gran Bretaña se adhiriese a la CEE. El 22 de enero de 1972 firmaron Dinamarca e Irlanda, junto a Gran Bretaña el tratado de adhesión a la Comunidad, de manera que se consumaba la «ampliación hacia el norte».

En el otoño de 1972, se negociaba un protocolo adicional al acuerdo comercial preferente que pudiese aplicarse a los tres nuevos socios del norte, ante lo que España se postulaba circunspecta ya que el acuerdo de 1970 otorgaba legitimidad democrática al Gobierno español. Sin embargo, esa proyección externa fue duramente deteriorada debido a una serie de sucesos dentro del territorio español: el atentado contra Carrero Blanco en diciembre de 1973, que tuvo como respuesta la ejecución a garrote vil de Salvador Puig Antich o, en septiembre de 1975, los últimos fusilamientos del franquismo. Todo esto derivó en que, el 7 de octubre de 1975, el Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas decidiese aparcar las negociaciones con España (Véase Anexo II). Un mes después, ocurrió el único suceso que podía abrirle de nuevo a España la capacidad de negociación con la Comunidad Europea: murió Franco. Hecho previsto por el dictador en la quinta de las leyes fundamentales del régimen (la ley de sucesión de 1947), y que fue atajado con la instauración de una monarquía en la persona de Juan Carlos de Borbón, quien no dudó en hacer referencia a la predilección europeísta del Estado español, en el primer discurso que hizo, refiriéndose a los españoles, el 22 de noviembre de 1975: «la idea de Europa sería incompleta sin una referencia a la presencia del hombre español».

En 1959 se había llevado a cabo el plan de estabilización y liberalización económica, lo cual había ayudado a impulsar las relaciones comerciales españolas con los países de la CEE. La reforma económica trajo una disminución de la acción de los aparatos de intervención del Estado, a la par que se fueron suprimiendo los grandes monopolios. Sin embargo, las exportaciones e importaciones con los países de la CEE se incrementaron considerablemente.

La muerte de Franco enfrentó a la sociedad española con la realidad internacional. Todo aquello que les había sido privado por el régimen, hasta la fecha, de repente se presentaba ante ellos como un manojito de oportunidades. España dejaba de lado la idea de «*Spain is Different*», y demostraba que era «España, un país normal». Sin embargo, los países de la CEE pedían pruebas, para asegurarse de que se llevaba a cabo un proceso democratizador, lo cual fue una ardua tarea a la que tuvieron que enfrentarse los primeros gobiernos de la monarquía, ya que el franquismo no había sido desarticulado completamente, y la oposición hablaba de un continuismo del «franquismo sin Franco». Todo esto trajo consigo que el 12 de mayo de 1976 tuviese lugar la publicación del, denominado, Informe Faure, que se oponía a la adhesión de España a la CEE debido a que carecía de garantías. El documento fundamentaba esa posición, entre otros elementos, en la ilegalidad del Partido Comunista (Véase anexo III).

El 20 de enero de 1976, el consejo de ministros de la CEE volvió a retomar las negociaciones con España, otorgándole un marco de confianza en el camino hacia la democratización. En el mes de diciembre de ese mismo año, se aprobaba la Ley de Reforma Política propuesta por Adolfo Suárez, lo cual posibilitó un nuevo acercamiento a las Comunidades Europeas, ya que en el mes de mayo, la confederación nacional de jóvenes agricultores franceses había creado un informe contrario a la entrada de España en la CEE (Véase anexo IV), titulado «España, un choque para Europa», y en que reiteraba la necesidad de mejorar los problemas internos de la CEE antes de incorporar a los nuevos países. De hecho, ni siquiera la izquierda francesa estaba por la labor de aceptar la entrada de España en la Comunidad.

El 8 de octubre de 1977 los partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, pretendían la «inmediata adhesión de España al Estatuto del Consejo de Europa» y enviaron una declaración al Consejo, en que pretendían dejar patente su

«firme decisión de garantizar constitucionalmente la preeminencia del Derecho, el respeto de los ideales consagrados en el Estatuto del Consejo de Europa y en especial los derechos humanos y las libertades fundamentales recogidos en la Convención Europea firmada en Roma el 4 de noviembre de 1950»

3.3. De la Solicitud a la Integración (1977–1985)

El proceso de la transición española tuvo como elemento bisagra las elecciones generales del 15 de junio de 1977 de las que salió como fuerza victoriosa la Unión de Centro

Democrático (UCD), que tenía como cabeza a Adolfo Suárez. Gobierno crucial para la firma de los pactos de la Moncloa y la aprobación de la Constitución, el 6 de diciembre de 1978.

El 28 de junio de 1977, el Gobierno de Suárez presentó ante las Comunidades Europeas una demanda de adhesión, con lo que, según Marcelino Oreja, se pretendía una redefinición de España ante las Comunidades europeas, la participación en el proceso de construcción de la unidad de las mismas, una apertura económica y una afirmación de respetabilidad política hacia el nuevo entramado político español. La solicitud, en cualquier caso, se hizo de manera, casi, instantánea, ya que apenas habían pasado diez días desde las elecciones. Esta rapidez diplomática se ha pretendido justificar mediante dos hipótesis: por un lado, se ha especulado con la posibilidad de consolidar la política interior de España a nivel europeo; mientras que, por otro lado, se ha hablado de razones económicas, ya que, por sus características, España iba a tener que esperar más en obtener la entrada en la CEE, y presentarse a la vez que Portugal, hacía que la diplomacia internacional tuviese que actuar con ambos países en tiempos parejos. Esto, dio sus primeros frutos en septiembre de 1977, cuando el Consejo de Ministros se manifestó como propicio a la adhesión, para lo que formuló la petición de un estudio sobre las consecuencias que esa anexión tendría sobre la Comunidad Europea. Sin embargo, el propio 9 de marzo de 1978, el Gobierno español se vio obligado a declarar que la adhesión de España tardaría en llegar. De hecho, Calvo Sotelo hablaba de 1982 como posible fecha (Véase anexo V).

El 27 de abril de 1977 tuvo lugar la firma del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, mientras que el 24 de septiembre España entraba en el consejo de Europa. El proceso negociador español fue muy largo (1979 – 1985), pues en ese momento, la CEE debía hacer frente a dos profundas crisis: una, institucional; y otra, económica. Lo cual tenía su verdadero trasfondo en el fuerte impacto que provocó la crisis petrolífera, y las consecuencias de la primera ampliación de la CEE en 1972. El retraso de las negociaciones también se debió a las reticencias ante la capacidad agrícola española; además de que su adhesión traería un aumento de gasto a la comunidad.

El 10 de abril de 1978 aparecieron una serie de reflexiones relativas a los problemas que traería la adhesión y el 19 de ese mismo mes la propia Comisión Europea realizó un informe que tomó el nombre de «Reflexiones de conjunto sobre los problemas de la ampliación», y que ha pasado a la historiografía como «fresco de abril» (Véase anexo VI). En él, la Comisión

Europea recordaba que había tomado una gran responsabilidad dentro de las Comunidades, y que se debía proceder con gran sensatez. España, Portugal y Grecia «habían confiado a las Comunidades una responsabilidad política que estas no podían eludir sin renegar de los principios sobre los que habían sido edificados»⁵². Este documento dejaba patente que, por cuestiones políticas, la anexión hacia el sur sería irreversible. Algo que también quedó reflejado el 29 de noviembre de 1978 con la aprobación del dictamen sobre la candidatura de España, en el «dictamen sobre el proceso de ampliación al sur».

El 5 de febrero de 1979 se llevó a cabo una sesión de apertura oficial de pactos para la adhesión de España, en que aparecieron dos procesos paralelos: un análisis del conjunto de las comunidades y de qué manera cada estado habría de «adoptar el acervo comunitario»; y el examen del «derecho comunitario», de tal manera que se revisaría toda la legislación que estuviese vigente. En ese debate, Calvo Sotelo no estaba dispuesto a dar una imagen de sumisión total ante la CEE (Véase anexo VII). El 27 de junio de ese año, el Comité Económico y Social de la CEE elaboró un nuevo dictamen positivo, donde quedaba patente que

«desde el punto de vista político, la ampliación contribuiría a la estabilidad y al afianzamiento de la democracia en el sur de Europa y, en consecuencia, a la consolidación del sistema democrático en la totalidad del continente. Este objetivo primordial obligaba a buscar y a encontrar soluciones apropiadas y equitativas a los problemas económicos y sociales de la ampliación.»⁵³

El jefe de Estado de Francia llegó a solicitar ante la CEE la creación de un «comité de sabios» cuyo objetivo sería el de «estudiar los problemas planteados por la ampliación de las comunidades»⁵⁴. Este comité sacó a relucir su informe en el mes de noviembre de 1979 en el consejo de Europa, en que argüían que «los obstáculos más serios eran las dificultades económicas y las divergencias de interés y de concepciones entre los estados miembros»⁵⁵.

El 5 de junio de 1980, Giscard d'Estaing dio a conocer ante la cámara agraria francesa el propósito de resolver los problemas de la CEE, antes de proceder a la nueva anexión. De esta manera, el 30 de junio, iniciaba el «giscardazo», que consistía en hacer un parón en las negociaciones entre España y la CEE, hasta que se examinasen las políticas agrarias y los presupuestos comunitarios. Esto, sin embargo,

⁵² MARTIN DE LA GUARDIA, R. M. y PÉREZ SÁNCHEZ, G. Á., *La Unión Europea y España*, op. cit., pág. 101.

⁵³ Cit. en *ibid*, pág. 102.

⁵⁴ Cit en *ibid*, pág. 103.

⁵⁵ Cit en *ibid*.

«desmentía la postura, no solamente mostrada desde comienzos de la década de los años setenta por el gobierno francés, cuando, concretamente en enero de 1972, como acordó Johan Galtung, “se manifestó muy claramente en favor de apoyar un arreglo para España que trascendiera un mero tratado comercial”.»⁵⁶

El intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, hizo que los países de la CEE retomasen las negociaciones con España, de tal manera que contestaron el 8 de marzo de ese mismo año (Véase anexo VIII). La transición también trajo consigo el establecimiento de las autonomías, junto a la recuperación de libertades propias de las democracias liberales. Esto hizo que se pudiese ir desarticulando la centralización del Estado franquista, dando una mayor imagen democratizadora de cara a Europa. El 13 de junio se celebró el Consejo Europeo de Venecia, que buscaba establecer una serie de cambios estructurales para la buena administración de las instituciones de las CEE.

El 13 de marzo de 1981 el Parlamento Europeo aprobó la aceleración en las negociaciones con el pueblo español, sin embargo, no tardó en aparecer un segundo parón en estas negociaciones –como veremos a continuación–.

3.4. Hacia la Europa de los 12 (1982–1986)

La senda que hubo de recorrer España para llegar a la integración en la CEE, estuvo llena de obstáculos, como el cerco francés (1980-1982), en que Giscard d’Estaing buscaba subordinar los análisis relativos a la agricultura española como elemento secundario a los problemas internos existentes en el momento, en el seno de la CEE. En 1982, Mitterrand hizo una visita a España, tras lo que estableció una relación de problemas que surgirían con la nueva ampliación, y se paralizó la negociación en términos agrícolas, a pesar de que los acuerdos, en otros ámbitos, siguieron adelante.

Las elecciones de 1982 dieron como fuerza vencedora al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), liderado por Felipe González, quien en su discurso de investidura hizo alusión a las relaciones con las CEE:

«No hace falta repetir nuestra vocación europeísta, nuestra voluntad de contribuir a una Europa de los hombres de los pueblos. En esa línea, trabajaremos con tesón para allanar los obstáculos que aún se oponen a nuestra plena integración en las Comunidades Europeas y creemos que no será pretencioso conseguir la adhesión dentro del horizonte dado por la presente Legislatura».

⁵⁶ Cit en *ibid.*

Juan Carlos I, también mencionó la CEE, al recibir el premio Carlomagno, el 20 de mayo de 1982:

«Tres coordenadas, empresa occidental, europea e hispánica, son las que marcan las líneas maestras de la política exterior española: adhesión a la Alianza Atlántica, integración en la Comunidad Económica Europea y mantenimiento de os vínculos especiales con Iberoamérica.»⁵⁷

Tras los resultados del Consejo de Stuttgart en junio de 1983, apareció una relación directa entre el aumento de los recursos comunitarios y la ampliación de las comunidades. En noviembre de ese año, Felipe González envió una Carta en que establecía su pretensión de concluir las alianzas para el 1 de enero de 1986 (véase anexo IX). En este período, España buscó mejorar sus relaciones con los países vecinos (Portugal y Francia) a través de un sistema de acuerdos bilaterales. Sin embargo, esta etapa tampoco estuvo exenta de obstáculos, puesto que, tanto su ambigüedad ante la OTAN, como las reivindicaciones británicas, podrían haber llegado a paralizar las negociaciones.

En enero de 1984, la CEE entregó al Gobierno español las condiciones establecidas en materia agrícola, lo cual quedaba cerrado el 26 de marzo de 1985 y, unos meses más tarde, el 12 de junio de 1985 se firmaba el tratado de Adhesión que entró en vigor el 1 de enero de 1986, y que contaba con un proceso transitorio de siete años en materia industrial y diez años en lo referente a la agricultura (véase anexo X).

⁵⁷ Cit en *ibid.* pág., 105

4. LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON LA UNIÓN EUROPEA –UE– (1986–2016)

La transición, según algunos historiadores, tuvo su fin en 1986, ya que fue el año en que entró en vigor el tratado de adhesión de las Comunidades Europeas, se firmó el Acta Única y tuvo lugar el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN. La integración en Europa traía consigo una nueva manera de hacer política externa.

Para abordar las relaciones internacionales de la España «europea», hemos de tener presente que sus instituciones carecen de un ministerio de asuntos europeos, lo cual ha quedado en manos del Ministerio de Asuntos Exteriores, que cuenta con una secretaría de estado para las Comunidades Europeas (SECE), y que centra en torno de sí el proceso negociador a nivel internacional. Mientras que el Congreso español no tiene participación en el proceso de funcionamiento de la Unión Europea, el Gobierno tiene la obligación de abordar en los plenos las políticas europeas que esté llevando a cabo y poner sobre la mesa balances en torno a los procesos seguidos por la Comunidad. En lo que concierne a las comunidades autónomas, sin embargo, sí que mantienen relaciones directas con el entramado político europeo mediante las oficinas regionales de Bruselas. Su labor no es otra que la de seguir la normativa emitida por la comunidad europea, y preparar las visitas de representantes extranjeros.

4.1. Relaciones internacionales de la España de la UE, desde el punto de vista geográfico

En los primeros años de adhesión española en la CEE, se tenía una visión recelosa ante España, debido a su «particular relación» con la OTAN. No obstante, la Guerra del Golfo (1991) provocó un punto de inflexión, ya que en ella contaron con buques españoles.

La política exterior española, desde su ingreso en la CEE, ha estado marcada, principalmente, por la búsqueda de ascenso categórico a nivel internacional, teniendo, siempre presente a América Latina –ante la que ha asumido el papel de portavoz de sus intereses frente a la cámara bruselense–, Oriente Próximo –debido a las políticas proárabes impulsadas en época de Franco, y la simpatía del pueblo español hacia sus hermanos palestinos– y, en especial, el Magreb –interés de pesca en sus aguas, y de energía de Argel–.

En diciembre de 2007, fue aprobado el Tratado de Lisboa, que establecía un nuevo marco jurídico en la Unión europea, y que fue reformado en 2010 con el fin de permitir la creación de un fondo de rescate «permanente e ilimitado». En este sentido tomó importancia la

denominada «estrategia 2020», que presentó el Consejo de Europa en junio de ese mismo año, con el objetivo de «garantizar que la recuperación económica de la Unión Europea (UE) después de la crisis económica y financiera reciba el apoyo de una serie de reformas para construir unas bases sólidas para el crecimiento y la aceleración de ocupación en la UE hasta 2020», lo cual se llevaría a cabo aumentando la economía e incrementando el número de puestos de trabajo.

4.1.1. Relaciones entre la España Comunitaria, países del Este y la Rusia postsoviética

La primera reunión de la CEE realizada en España, tuvo lugar en «1989, el año que cambió el mundo», y en que algunos hechos advertían de la posible caída del muro, y la desaparición del «socialismo real»⁵⁸. El comité tuvo lugar el 16 de junio en Madrid, 10 días después de las elecciones polacas en que contó con amplia mayoría la oposición al viejo bloque comunista.

La posible ampliación de la UE importunaba a España, ya que podría producir un giro de intereses contrarios al Mediterráneo o Latinoamérica. Este posicionamiento, general en la mayoría de países mediterráneos, llevaron a la celebración del Consejo de Essen de 1994, en que el sur pretendía una reforma institucional previa a la adhesión de los países orientales. La preparación para la expansión de la UE hacia el este tuvo lugar en una reunión entre los representantes de los estados bálticos, y los gobiernos y ministros de Asuntos Exteriores de los países comunitarios. La cláusula establecía que la ampliación era una «necesidad política y oportunidad histórica»⁵⁹.

Las relaciones directas de nuestra nación con estos países se dieron entre los años ochenta y noventa: El tratado de amistad y cooperación con Rumania se hizo el en febrero de 1992; mientras Bulgaria, lo firmó en 1993, aprovechando la visita de los reyes españoles a su país, donde Juan Carlos no dudó en alabar el «gran ejemplo de madurez dado por Bulgaria en los últimos años durante el tránsito de la dictadura a la democracia»⁶⁰. El 4 de septiembre de

⁵⁸ Vid. MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PÉREZ SANCHEZ, Guillermo Á., *La Europa del Este, de 1945 a nuestros días*, Madrid, Síntesis, 1995, Págs 159–200.

⁵⁹ Cfr. MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PÉREZ SANCHEZ, Guillermo Á. «Los nuevos socios europeos del este», en BENEYTO, José M. y PEREIRA, Juan C. (dirs.): *Política Exterior Española: Un balance de futuro*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pág. 141.

⁶⁰ «Los monárquicos búlgaros se vuelcan para recibir a los reyes.», *La Vanguardia*, 24-V-1993, pág. 19.

1995, Felipe González hizo un viaje a Bulgaria, en el que argumentó que pese a que las condiciones políticas para el ingreso de Bulgaria en la UE, ya se estaban dando, «serían necesarias grandes adaptaciones de carácter económico»⁶¹ para que se llevase a la praxis. Polonia firmó su acuerdo de cooperación económica e industrial en diciembre de 1985, y el tratado de amistad y cooperación en 1992, cinco años antes de que el líder de la izquierda polaca viniera a nuestra nación con el objetivo de participar en la cumbre de la OTAN.

España reconoció de manera instantánea las dos nuevas repúblicas nacidas de la antigua Checoslovaquia. En 1992 los ministros eslovaco y checo aceptaron las condiciones impuestas desde Bruselas para poder optar a la integración. Un año después, el primer ministro checo se reunió con su homólogo español, Felipe González, en Madrid, donde expusieron sus puntos de vista a cerca de la adhesión de la República Checa a la Unión Europea (Véase anexo XI). Por su parte, el ministro de asuntos exteriores eslovaco no llegó a España hasta abril de 1994. Dos años después firmaban el Real decreto 1472/1997, de tal modo que se creó una misión diplomática española en la república eslovaca, cuya sede se establecía en Bratislava.

Estonia inició sus escasas relaciones con el Estado español hacia 1991; Eslovenia empezó los tratos a partir de su entrada en la UE, en 2004, mediante el programa PHARE; Letonia, sin embargo, firmó un comunicado hispano-letón en octubre de 1991, por el cual sí que tendrían relaciones plenas⁶². El acuerdo de libre comercio y protección mutua llegó en septiembre de 1993. Lituania, al igual que Estonia, inicio sus diplomacias en 1991, y en octubre de ese año –al igual que Letonia– firmaron un comunicado conjunto⁶³.

Hungría firmó en noviembre de 1988, con España, la ampliación del convenio básico de cooperación científico y técnico de 1979. En junio de 1991, el presidente de Hungría visitó Madrid, y González apoyó la campaña de Hungría por entrar en la Unión Europea. En 1996, los reyes visitaron Hungría, y Juan Carlos llamó a la unión internacional para hacer frente a las amenazas terroristas y «la proliferación de grupos mafiosos»⁶⁴ (Véase anexo XII).

⁶¹ Cfr. MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PÉREZ SANCHEZ, Guillermo A. «Los nuevos socios europeos del este», en BENEYTO, José M. y PEREIRA, Juan C. (dirs.) ... *op. cit.* pág. 143

⁶² Cfr. en *ibid.* pág. 151.

⁶³ Cfr. en *ibid.* pág. 152.

⁶⁴ «El rey defiende una mayor colaboración europea contra las mafias y el terrorismo.», *La Vanguardia*, 13-IX-1996, pág. 16.

Croacia firmó su acuerdo de transporte internacional con España en junio de 1994, y solo dos años después se dio el canje de metas, mediante el que establecía que se mantendrían los tratados firmados entre España y la vieja República federal socialista de Yugoslavia.

Rusia, mayor socio económico y político de la zona postsoviética con España, inició sus relaciones a través del «Tratado de Amistad y cooperación» signado en abril de 1994 con el objetivo de fortalecer las alianzas financieras e industriales, con una validez de 10 años (Véase Anexo XIII), y a lo que acompañaron una serie de acuerdos sectoriales (de cooperación industrial y económica; de turismo etc.)⁶⁵.

En julio del 2000, Rusia y España tuvieron a bien firmar el protocolo de Cooperación policial, mediante el que los ministerios de interior de ambos países trabajarían en conjunto contra el «crimen organizado» y el «terrorismo». A pesar del enfrentamiento que tuvo lugar en la cumbre de Llatí de 2006⁶⁶, el presidente del Gobierno, Zapatero, pudo llevar a buen puerto las relaciones con Rusia tras su discurso de marzo de 2009⁶⁷. De esta manera, se establecieron las bases para la asociación estratégica de España y Rusia para «elevar los vínculos entre ambos países» e «impulsar una cooperación especialmente estrecha y dinámica, tanto en el ámbito de las relaciones bilaterales como en la escena internacional»⁶⁸.

4.1.2. Relaciones de la España Comunitaria con EE.UU.

El referéndum de la OTAN, no solamente decidía la permanencia, o no, de España en la Organización del tratado Atlántico Norte, sino que establecía la reducción de efectivos militares estadounidenses en España⁶⁹. En noviembre de 1987 el gobierno norteamericano recibió la notificación de que, a partir del año siguiente, no se prorrogaría el acuerdo vigente.

⁶⁵ WOJNA, Beata, «Las relaciones con Rusia y el espacio postsoviético», en BENEYTO, José M. y PEREIRA, Juan C. (dirs.) ... *op. cit.* pág. 165.

⁶⁶ Josep Borrell Fontelles, presidente español del Parlamento Europeo, dio a conocer su preocupación ante la carencia, en Rusia, de derechos humanos. Algo a lo que Vladimir Putin respondió que «España no tiene nada que decir porque tiene muchos alcaldes, como el de Marbella, encarcelados por corrupción». En: «Putin critica la corrupción de los alcaldes españoles». *El País*, 22-X-2006.

⁶⁷ «España considera a Rusia como un socio político estratégico en el ámbito internacional. La aportación de la federación rusa e imprescindible para hacer frente a los desafíos que tenemos por delante». Discurso del presidente del Gobierno, el 2 de marzo de 2009 en la clausura del foro de sociedad civil España-Rusia. cit. en WOJNA, Beata, «Las relaciones con Rusia y el espacio postsoviético», en BENEYTO, José M. y PEREIRA, Juan C. (dirs.) ... *op. cit.* pág. 167.

⁶⁸ *Ibid.* pág. 169.

⁶⁹ Tomó vital importancia la eliminación del Ala 401 de la base militar de Torrejón.

De este modo, el 1 de diciembre de 1988 tuvo lugar la creación del convenio de cooperación para la defensa⁷⁰, con una eficacia de 8 años.

Felipe González apoyó de manera activa con el envío de dos corbetas y una fragata a las operaciones ejercidas por la ONU, y lideradas por los EE.UU. en la Guerra del Golfo. Tras ello, en Madrid, se celebró la cumbre de Oriente Próximo en 1991, la primera en que se encontraron regentes árabes e israelíes con el objetivo de encontrar una salida a su situación. Durante la «crisis de los Balcanes», también hubo un contingente español en Bosnia –fue la primera vez en que militares españoles participaban en una misión de carácter internacional–.

En 1992, accedió a la presidencia estadounidense Bill Clinton, quien mantuvo buenas relaciones con España desde un primer momento, pues en 1995, propuso a Javier Solana como posible candidato a la secretaría general de la OTAN. En 1996, Aznar ganaba las elecciones en España y dos años más tarde, apoyaba la intervención de EE.UU. en Irak y en 1999 la participación en el conflicto kosovar. En marzo del 2000, Aznar renovó la presidencia⁷¹, y Josep Piqué, obtuvo la cartera de ministro de Asuntos Exteriores. De tal modo que fue quien suscribió junto a Madeleine Albright una declaración bilateral sobre Terrorismo.

El 11-S, marcó la tendencia política española con relación a los EE.UU., pues apoyó la activación del artículo 5º de la OTAN, que establecía que un ataque a cualquiera de los países que conformasen la OTAN, se consideraría como una agresión en contra de todos los países conformantes. La estrategia del Gobierno español residía en mostrar su lealtad a los EE.UU., y sustituir a Alemania como eje de contacto transatlántico, en Europa. El ala de la izquierda española retomó su antiamericanismo, oponiéndose de manera rotunda a esta política externa. Mientras que, en 2003 tuvo lugar la reunión de las Azores donde se acordó la intervención en Irak y, tras ello, en marzo, las elecciones locales y autonómicas volvieron a darle mayoría al partido de Gobierno.

Empero, los atentados del 11 de marzo de 2004, derribaron toda posibilidad de Gobierno del Partido Popular en las elecciones del día 14. De esta manera, el 18 de abril, pocas horas después de jurar su cargo como nuevo presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero anunció a la ciudadanía española su decisión de retirar las tropas de Irak. Ante lo que Bush no dudó en

⁷⁰ Cfr. VIÑAS, Ángel, *En las Garras del Águila*, Crítica, Barcelona, 2003. pág. 495 y sigs.

⁷¹ Lo cual no es de extrañar si tenemos en cuenta los datos del CIS del año 2000, en que un 60% de los encuestados consideraban que el prestigio a nivel internacional de España había crecido en los últimos cinco años. CIS, Barómetro de Junio. Estudio N° 2.394. Junio de 2000.

manifestar su malestar por la escasa capacidad de maniobra que le dejó, ya que, al mismo tiempo, Bin Laden había ofrecido una tregua a «los países europeos que dejen de atacar a los musulmanes» (Véase anexo XIV). Sin embargo, la primera legislatura de Zapatero, votó a favor de la resolución 1546 ante el consejo de seguridad de Naciones Unidas⁷², solicitando el envío de tropas a Irak. En 2008, Zapatero volvió a ser elegido presidente, al tiempo que, en Estados Unidos, lo era Obama. A pesar de que las relaciones empezaron con buen pie con, incluso, la proposición de España de acoger presos de Guantánamo, las amistades se torcieron cuando Carme Chacón, ministra de defensa, anunció el repliegue de las tropas de Kosovo. El portavoz del departamento norteamericano de Estado, llegó a declarar, hasta cuatro veces, públicamente su decepción con el pueblo español.

4.1.3. La España Comunitaria y América Latina

La estrecha relación histórica existente entre España y los países de América Latina han servido para crear una Comunidad de Naciones Iberoamericanas –consagrada en la Constitución española de 1978, en su artículo 56.1–, en que los jefes de Estado de cada nación se reúnen en cumbres anuales. La primera fue establecida en Guadalajara (México) en 1991. Por ello, «España es el único país europeo que tiene una política regional, que merezca ese nombre respecto del conjunto de América latina»⁷³.

El Gobierno de Felipe González, hizo de sus relaciones con esta zona una prioridad, después de Europa, enarblando cual estandarte los principios de desarrollo, democracia y cooperación. Su acción política viraba hacia mantener la mesura de relaciones con EE.UU. a la par que con Latinoamérica. Sin embargo, el triunfo del Partido Popular en 1996 varió este modelo de actuación: alejándose más de América Latina para acercarse a los EE.UU., e incluso, en 1996, se dio un desencuentro con Cuba en la VI cumbre Iberoamericana, en Chile (Véase anexo XV).

A partir de 2004, con el cambio de Gobierno, Zapatero, buscaba establecer un consenso, que no consiguió. Sin embargo, en enero de 2009, la Unión Europea decidió establecer relaciones comerciales con acuerdos multipares con Colombia y Perú. En 2007, el ministro de

⁷² Resolución 1546, celebrada el 8 de junio de 2004.

⁷³ ARENAL, Celestino del, «La dimensión regional de la política iberoamericana de España», *Quorum. Revista Iberoamericana*, vol. 19 (invierno, 2007), pág. 27.

Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, visitó Cuba, y de aquella visita surgió la manifestación de este país de pretender a España como interlocutora con Europa. Pese a que ese mismo año, hubo un desencuentro, muy explotado mediáticamente, a raíz de la cumbre de Noviembre de Santiago de Chile (Véase anexo XVI), a finales de 2008, se levantaron las sanciones impuestas desde Europa hacia Cuba.

España todavía tiene una serie de objetivos a llevar a cabo en Latinoamérica: desde recuperar un consenso político en el exterior, hasta buscar la armonía, pasando por mejorar las relaciones con el espacio de Latinoamérica.

4.1.4. La mirada de la España comunitaria hacia el Mediterráneo y Próximo Oriente

La caída del Muro de Berlín, y el temor del gobierno español de que se efectuase una expansión hacia el este, dejando a los países del Mediterráneo en la periferia de la CEE, hizo que los esfuerzos de los países comunitarios mediterráneos, se centrasen en evitar obtener un papel secundario dentro de la Comunidad.

Las relaciones de España en este espacio, no se centran solamente en las regiones instaladas en la cuenca del Mediterráneo, sino que ampara acuerdos con territorios regionales con los que «mantiene marcos multilaterales»⁷⁴. Seguramente, el proyecto de mayor calado en este territorio haya sido el «Proceso de Barcelona» (1995), cuyas relaciones siguieron el patrón de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE): «política y seguridad, cooperación económica y temas sociales y humanos a los que en 2005 se añadiría uno nuevo sobre integración social, migraciones, justicia y seguridad»⁷⁵.

El derrocamiento de Ben Ali y de Mubarak en Túnez y en Egipto –a raíz de las revueltas árabes que se dieron en 2010– pusieron en tela de juicio las relaciones que los españoles habían establecido, ya que la reivindicación de democracia y libertad de esos pueblos ha tenido tal magnitud, que las posteriores relaciones habrían de centrar en el tablero de las negociaciones los derechos humanos, la democracia y el desarrollo⁷⁶.

⁷⁴ HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel «España y su política exterior hacia el Mediterráneo», en BENEYTO, José M. y PEREIRA, Juan C. (dirs.) ... *op. cit.* pág. 343.

⁷⁵ *Ibid.* pág. 324.

⁷⁶ *Cfr. Ibidem.*

En lo que concierne a las relaciones diplomáticas de la España comunitaria con el Próximo Oriente, destacan las relaciones con Israel, territorio para el que España ha hecho de interlocutor hacia la Comunidad Europea. También obtuvieron importancia, la conferencia de Madrid de 1991 –ya citada–, tras la que aparecieron las primeras relaciones entre Israel y el pueblo árabe; la aparición del Cuarteto de Madrid en 2002, etc. El Estado español mantiene, como potencia mediterránea, una política de mediadora en Oriente Próximo.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN: RETOS DE FUTURO

La adhesión de España a la Europa comunitaria, además de un desarrollo económico, supuso la salida de cierto aislamiento internacional que padecía desde la declaración de Potsdam de agosto de 1945 y la estabilización de la recién instaurada democracia, desde el franquismo. Sin embargo, el desmantelamiento del tejido industrial, la cesión de la soberanía y la supeditación a las instituciones europeas convirtieron a España en un país periférico sin mecanismos para afrontar la crisis. La máxima orteguiana que se repetía aquellos años de «España como problema, Europa como solución», encaminaba al pueblo español felizmente hacia la unión europea sintiendo que ello significaba entrar en una especie de santuario social en que se respetarían un poco más los derechos sociales y civiles. Eso suponía, además, olvidarse del subdesarrollo, la guerra civil, etc. En definitiva: europeizarse, estar al mismo nivel que el resto de países de la Unión Europea y dejar de ser *different*.

Las negociaciones para la anexión de España se dilataron debido a las diversas crisis a las que la propia unión debía hacer frente, sin embargo, la adhesión de España a la CEE fue recibida con enorme complacencia a pesar de los retos que ello suponía. La integración española se dio de manera escalonada, de modo que la disminución arancelaria se desarrolló paralelamente al desmantelamiento de algunos sectores como la agricultura, siderúrgica, pesca, etc. La aprobación del tratado de Maastricht de 1992, que establecía la creación de una política económica y una moneda comunes, trajeron unas rígidas políticas presupuestarias, aumentando la inflación en los países periféricos, entre los que se encontraba España.

Las primeras relaciones internacionales de nuestro país, tras su entrada en la UE, estuvieron ligadas a los países del este, ya que antepusieron los problemas internos a las tareas diplomáticas. La anexión a la OTAN y a la CEE condujeron a España a la participación en Bosnia y en el Golfo, y al apoyo de los procesos democráticos llevados a cabo en América Latina. Algo que viró, a mediados de los noventa, hacia Israel para buscar la paz y hacia Marruecos. Ya, en la entrada del nuevo siglo, la tendencia evolucionó hacia Norteamérica, participando en Afganistán y en Irak, y alejándose de Alemania y Francia. Los atentados de Atocha –considerados por algunos como consecuencia de la participación en la guerra de Irak– supusieron un cambio de Gobierno y de políticas externas.

La mirada proyectada al futuro⁷⁷ nos invita a recordar a Morín cuando hablaba de la necesidad de construir una «diversidad cultural». Sin embargo, el conflicto internacional – socialismo y capitalismo– en que él había crecido se fue transformado en un enfrentamiento entre totalitarismos y democracias. En este sentido, Bartolini hablaba de una «democracia connivente», en que los electores no podrían tener presencia en determinados asuntos, relegados a las élites, y cuya legitimidad no podría ser contendida. Concluía así que, en caso de no darse –en los países de la UE– graves conflictos en años venideros, «los elementos dispersos de las identidades, los intereses y las instituciones deberán ser conciliados de un modo u otro en un nuevo orden coherente»⁷⁸. El cómo, sigue siendo un misterio. A este respecto, Anderson, sugería que la coherencia de la existencia de la UE, podría residir en la ausencia de un fin concreto, y en una construcción de un entramado internacional a partir de una serie de objetivos individuales, de tal manera que una crisis como la actual, podría llevar a una reconstrucción europea a partir de la vieja, renovando su espíritu originario. Así, la metáfora de Koselleck acerca de Europa, cobra sentido: La existencia de un paso en medio de una colina, cuyo acceso es muy duro, pero en que el viajero –los europeos– no puede parar de subir, pues «nos sentimos suspendidos entre un pasado lleno de terrores y una distante tentativa llena de riesgos.»⁷⁹

El problema al que se enfrenta España, y la mayor parte de los países europeos –téngase en cuenta el *brexit*, o el crecimiento electoral de fuerzas políticas como el Frente Nacional francés–, es que el sueño ha recalcitrado y la «Europa como solución» aparece hoy como problema. De tal manera que la sacralización de la unión europea comienza a ser cuestionada. Sin embargo, a nuestro parecer, tal vez sea hora de que España, y el resto de países europeos, dejen de enarbolar la palabra «Europa» cual estandarte resolutivo a las dificultades nacionales. De no ser así, la unión europea seguirá siendo el pretexto de los gobiernos estatales para salvaguardar los problemas internos. Por ello, ante la aparición del libro blanco, el *Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP)*, el *Comprehensive Economic and Trade Agreement (CETA)* y la consiguiente suspicacia generalizada con el proyecto europeo, creemos, en palabras de Jaime Gil de Biedma, «que es tiempo aún para cambiar su historia antes que se la lleven los demonios».

⁷⁷ Vid. PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á., «Futuro desarrollo de la Unión Europea», en TROITIÑO, David R. y KERIKMÄE, Tanel, (coords) *Pasado, presente y futuro de la Unión Europea*, Madrid, McGraw-Hill, 2014. págs. 49-53.

⁷⁸ ANDERSON, Perry, *El nuevo viejo mundo*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2012, pág. 524.

⁷⁹ BAUMAN, Z., «¿"Quo vadis", Europa?», *Cuadernos del Mediterráneo*, no. 22, 2015, pp. 268-271.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de Hemeroteca

BOE

CIS

El País

La Vanguardia

La Voz

Bibliografía Seleccionada

ANDERSON, Perry, *El nuevo viejo mundo*, Madrid, Akal, 2012

ARENAL, Celestino del, «La dimensión regional de la política iberoamericana de España», *Quorum. Revista Iberoamericana*, vol. 19 (invierno 2007), págs. 27-36.

BAUMAN, Zygmunt, «¿"Quo vadis", Europa?», *Cuadernos del Mediterráneo*, no. 22, 2015, págs. 268-271.

BENEYTO PEREZ, José M., *Tratado de derecho y políticas de la Unión Europea. Tomo I, Desarrollo histórico y caracteres básicos de la Unión Europea: naturaleza, valores, principios y competencias*, Pamplona, Aranzadi, 2009

BENEYTO PÉREZ, José M. y PEREIRA, Juan C. (dirs.): *Política Exterior Española: Un balance de futuro*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

COUDENHOVE-KALERGI, R., *Paneuropa: dedicado a la juventud de Europa*, – «estudio preliminar» por PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M., – Madrid, Tecnos, 2002.

DE MADARIAGA, Salvador, *Carácter y Destino en Europa*, Madrid, Espasa Calpe, 1980

DÍEZ MEDRANO, J.; MORATA TIERRA, F., y MATEO GONZÁLEZ, G., La opinión pública española y la integración europea (1986-2006). *España en Europa, Europa en España (1986-2006)*. Fundación CIDOB, 2007, págs. 205–236.

DOMÈNECH, Xavier, *Clase obrera, Antifranquismo y Cambio Político. Pequeños grandes cambios, 1956 – 1969*. Madrid, Catarata, 2008

FERNÁNDEZ NAVARRETE, D., *Fundamentos Económicos de la Unión Europea*, Madrid, Thomson Editores, 2007.

GRAMSCI, Antonio, *¿Qué es la cultura popular?*, Valencia, Universitat de Valencia, 2011.

HABERMAS, Jürgen, *La constitución de Europa*, Madrid, Trotta, 2012.

HOBBSAWM, É. J., *Historia del siglo XX, 1914–1991*, Barcelona, Crítica, 2012.

HOBBSAWM, É. J. y SASSON, D.: «Pensando sobre Europa», *La Factoría. Revista Bimensual de Pensamiento Social*, nº 37 (septiembre-diciembre 2008). Disponible en <http://www.revistalafactoria.eu/pensando-sobre-europa/>

JUDT, Tony, *¿Una gran Ilusión? Un ensayo sobre Europa*, Madrid, Taurus, 2013

LEMUS, E., *En Hamelin. La Transición Española más allá de la frontera*, Oviedo, Septem Ediciones, 2011.

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M., *1989: el año que cambió el mundo, los orígenes del orden internacional después de la guerra fría*, Madrid, Akal, 2012.

MARTIN DE LA GUARDIA, Ricardo M., *El europeísmo, un reto permanente para España*, Madrid, Cátedra, 2015.

MARTIN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PEREZ SANCHEZ, Guillermo Á. (coords.), *Historia de la integración europea*, Barcelona, Ariel, 2001.

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PÉREZ SANCHEZ, Guillermo Á., *La Europa del Este, de 1945 a nuestros días*, Madrid, Síntesis, 1995.

MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M. y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á., *Historia de la Unión Europea. De los 6 a la ampliación del Este*. Arco Libros, S.L., Madrid, 2003.

MARTIN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á., *La Unión Europea y España*, Actas, Madrid, 2002.

MORENO JUSTE, A., «Europa en la transición: Cambio y permanencia en la perspectiva europea de España», *RUE: Revista universitaria europea*, nº. 4, 2004, págs. 97-130.

MORENO JUSTE, Antonio, *Franquismo y construcción Europea (1951 – 1962), Anhelos, necesidad y realidad de la aproximación a Europa*, Madrid, Tecnos, 1998.

MORENO JUSTE, Antonio, *Textos básicos sobre la construcción europea*, Madrid, Acento, 1999.

NICHOLAS TALEB, Nassim, *El Cisne Negro, el impacto de lo altamente improbable*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2008.

PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á., «Futuro desarrollo de la Unión Europea», en TROITIÑO, David R. y KERIKMÄE, Tanel, (coords) *Pasado, presente y futuro de la Unión Europea*, Madrid, McGraw-Hill, 2014. págs. 49-53.

VIDAL-BENEYTO, J., *Memoria democrática*, Madrid, Foca, 2007.

VIÑAS, Ángel, *En las Garras del Águila*, Barcelona, Crítica, 2003.

7. ANEXOS

Anexo I:

Artículo 48 del tratado de Versalles. acerca del Sarre.

ARTICULO 48

Los límites del territorio de la Cuenca del Sarre, objeto de las presentes disposiciones, se fijarán como sigue:

HACIA EL SUR Y SUDOESTE: por la frontera de Francia como queda establecida en el presente Tratado.

HACIA EL NOROESTE Y NORTE: con la línea que sigue el límite administrativo septentrional del círculo (KREIS) de Merzing, desde el punto en que éste se aparta de la frontera hasta el punto en que toca el límite administrativo que separa la Comuna de Saarholzbach de la Comuna de Britten; siguiendo esta frontera comunal hacia el Sur, y alcanzando el límite administrativo del Cantón de Merzing, de modo que quede incluido en el territorio de la Cuenca del Sarre el Cantón de Mettlach, con excepción de la Comuna de Britten; siguiendo sucesivamente límites administrativos septentrionales de los Cantones de Merzing y Haustadt, que están incorporados a la antedicha Cuenca del Sarre, y de allí sucesivamente los límites administrativos que separan el círculo de Sarrelouis, Ottweiler y Saint-Wendel, del círculo de Merzing, Tréves (Trier) y el Principado de Birkendfeld, hasta llegar a un punto situado a unos 500 metros al Norte del pueblo de Furschweiler (es decir, el punto más alto de Metzelberg).

Hacia el Noroeste y Este: desde el último punto definido arriba hasta un punto a unos tres y medio kilómetros hacia el Este y Noroeste de Saint-Wendel:

una línea que se fijará en el terreno, que pase al Este de Furschweiler, al Oeste de Roschberg, al Este de los puntos 418, 329 (al Sur de Roschber) al Oeste de Leitersweiler, al Noroeste del punto 464, y siguiendo la línea de la cresta hacia el Sur hasta su entronque con los límites administrativos del círculo de Kusel;

de allí en dirección al Sur el límite del círculo de Kusel, y en seguida el límite del círculo de Homburg hacia el sud-Sudeste hasta un punto situado a unos 1.000 metros al Oeste de Dunzweiler;

en seguida a un punto situado como a un kilómetro al Sur de Hornbach:

una línea que se fijará en el terreno, que pase por los puntos 424 (unos 1.000 metros al Sudeste de Dunzweiler), punto 363 (Fuchs-Berg), punto 322 (Sudoeste de Waldmohr), de allí al Este de Jagersburg y Erbach; de allí, rodeando Homburg, pasando por los puntos 361 (hacia dos y medio kilómetros al Este-Noreste de aquella ciudad), 342 (unos 2 kilómetros al Sudeste de aquella ciudad), 347 (Schreiners-Berg), 356, 350 (a un kilómetro y medio al Sudeste de Schwarzenbach); de allí pasando al Este de Einnod, Sudeste de los puntos 322 y 333, a unos dos kilómetros al Este de Webenheim, como a dos kilómetros al Este de Mimbach, pasando al Este de la meseta que atraviesa el camino de Mimbach a Bockweiler (de modo de incluir este camino en el territorio de la Cuenca del Sarre), pasando inmediatamente al norte de la unión de los caminos de Bockweiler y Altheim, situada a unos dos kilómetros al Norte de Altheim, de allí pasando al Sur de Ringweilerhof y al Norte del punto 322, reuniéndose a la frontera de Francia en el ángulo formado como a un kilómetro al Sur de Hornbach (véase el mapa número 2, escala de 1 : 100.000, anexo al presente Tratado).

Para trazar sobre el terreno la línea fronteriza arriba descrita se constituirá, dentro de los quince días siguientes a la entrada en vigor del presente Tratado, una Comisión compuesta de cinco miembros: uno nombrado por Francia, uno por Alemania y tres por el Consejo de la Liga de las Naciones, que los eligirá entre los nacionales de las demás Potencias.

En los puntos de la línea precedente que no coincidan con los límites administrativos, tratará la Comisión de guardar la línea indicada, tomando en consideración, tanto como sea posible, los intereses locales y económicos y los límites comunales existentes.

Las decisiones de esta Comisión se tomarán por mayoría y obligarán a las partes respectivas.

El consejo de ministros hace constar que las negociaciones entre la comunidad Económica Europea y España no pueden ser reanudadas

MARTES, 7 OCTUBRE DE 1975

LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

INFORMACION DEL

Luxemburgo: «LAS NEGOCIACIONES ENTRE LA C.E.E. Y ESPAÑA NO PUEDEN SER REANUDADAS»

Bélgica y Francia reprocharon a la comisión haber rebasado sus competencias

Luxemburgo (Crónica de nuestro corresponsal, enviado especial). — «El Consejo de Ministros hace constar que actualmente las negociaciones entre la Comunidad Económica Europea y España no pueden ser reanudadas». Con esta frase tan lacónica como ambigua, el presidente del Consejo, el ministro italiano Mariano Rumor, ha anunciado a la prensa la grave decisión tomada esta noche por los «nueve».

El presidente ha revelado también el texto que los ministros han elaborado en el marco de la consulta política.

Los ministros, dice la declaración, han comprobado que «las gestiones humanitarias individuales y colectivas realizadas cerca del Gobierno español, no han sido atendidas. Esperan vivamente que se le ahorre a España —país al que estamos ligados por tantos vínculos— la escalada de la violencia».

Finalmente, los ministros «esperan que una España democrática encuentre su puesto en el concierto de los pueblos europeos».

Rumor ha sido reacio a comentar el

alcance de estas decisiones, pero en su conferencia de prensa, cuando se le ha hecho observar que una suspensión de negociaciones reportaría sólo ventajas a los tres nuevos Estados —Inglaterra, Irlanda y Dinamarca— con los que España no ha firmado aún acuerdo alguno, el presidente del Consejo aclaró: «No hemos dicho suspender, sino no reanudar las negociaciones». No es lo mismo.

¿Cuánto va a durar la «no reanudación»? Nadie lo sabe. Los ministros han discutido sobre una moción alemana en la que se utilizan las palabras «zur zeit» que equivalen a «por el momento». No hay duda de que esa imprecisión permite un amplio margen de maniobra a la CEE.

¿Cuándo van a regresar los embajadores? Mariano Rumor aseguró que se trata de una cuestión bilateral, que debe ser decidida por cada Gobierno. En los pasillos se interpretaba que los «Nueve» no han logrado aunar sus posturas en este asunto, que, como se sabe no es una actitud común, estando Irlanda resuelta a mantener su embajador en Madrid.

Fuentes del Consejo nos aseguran que las tres horas de discusión secreta sobre España han sido difíciles. Los puntos de vista eran encontrados. Bélgica, Francia e Irlanda eran partidarios de una postura más moderada, mientras que Holanda y Dinamarca, y en menor grado los demás, empujaban hacia una declaración más estrepitosa.

Varios países, entre ellos Bélgica y Francia, reprocharon a la Comisión Europea haber rebasado sus competencias. **Andrés GARRIGO.**

El Consejo de Ministros de la C.E.E. acuerda conceder a Portugal un préstamo inferior al sugerido por la Comisión Ejecutiva

Luxemburgo, 6 (De nuestro corresponsal). — El Consejo de Ministros de la C.E.E. ha acordado prestar a Portugal la quinta parte del dinero que había pro-

Anexo III

El Informe Faure

«la existencia legal de partidos comunistas es una característica común a las democracias de la Europa occidental y por tanto una condición *sine qua non* para un gobierno que deseara solicitar el ingreso en la CEE. El parlamento europeo aprueba por unanimidad una resolución en la que exige a España el pronto y completo restablecimiento de los derechos individuales, políticos y sindicales, y la legalización de todos los partidos políticos sin excepción y una amnistía general que permitiera el retorno de los exiliados».

FUENTE: LEMUS, E. *En Hamelin. La Transición Española más allá de la frontera*, Oviedo, Septem Ediciones 2011, pág. 86.

L'adhésion de l'Espagne : une erreur pour tous

Ainsi, les conditions ne sont pas réunies pour que l'élargissement de la C.E.E. soit bénéfique à l'Europe.

S'il reste quelque chance de la sauver, c'est en évitant d'ajouter aux difficultés intérieures de nouveaux facteurs susceptibles de les multiplier.

Les vrais fossoyeurs de l'Europe ne sont pas ceux que l'on croit. Ce sont ceux qui prônent l'élargissement de la C.E.E. à tous prix, sans en évaluer les conséquences, et sans se rendre compte, finalement, qu'ils envoient l'Europe à la tombe.

Le danger de renationalisation des politiques serait d'ailleurs tel que l'on peut soupçonner les nationalistes d'être les alliés objectifs des atlantistes ou des

« méditerranéistes » favorables à l'élargissement de l'Europe.

Les Espagnols sauront gré aux esprits lucides de n'avoir envisagé leur candidature qu'une fois l'Europe renforcée.

Quand un bateau sombre, mieux vaut ne pas ajouter de nouveaux passagers. C'est tellement vrai qu'aujourd'hui certains passagers turbulents (les Allemands) ou néophytes (les Anglais) semblent regretter de s'être embarqués sur la galère de l'Europe...

Dans la mesure où les gouvernements des États membres auront la volonté politique de renforcer la Communauté européenne, ils pourront envisager de nouvelles candidatures. Sans cela, on trompe et les Espagnols et les Européens en se laissant entraîner dans cette voie.

FUENTE: España: un choque para Europa (abril 1976), Secretaría de Estado para la Unión Europea, Madrid, 1016.1.III.ESP,6, FR, abril 1976.Disponible en: http://www.cvce.eu/obj/espana_un_choque_para_europa_abril_1976-fr-5a61702d-6548-4bda-99cf-b942268a3edd.html , última visita: 06/02/2014.

Bruselas: Calvo Sotelo intentará que la CEE apresure los plazos de integración de España

El ministro español ha convocado una rueda de prensa junto con Lorenzo Natali

Bruselas, 9. (Crónica de nuestro redactor.)—El primer desafío de mi tarea es adaptar el ritmo político acelerado que vive España desde hace dos años a la lentitud normal de la CEE para que los plazos de nuestra integración se recorran con diligencia, ha dicho hoy el ministro de Relaciones con las Comunidades Europeas Leopoldo Calvo Sotelo en una rueda de prensa conjunta con el vicepresidente para la ampliación de la CEE Lorenzo Natali.

Bromeando sobre la prisa española, el señor Natali ha dicho que si España sufre de taquicardia, la Comunidad Europea tiene braquicardia, o más bien un corazón que bate a ritmo normal. Con esa imagen médica aludía a que el plazo de un año para emitir el dictamen sobre la candidatura española no es corto ni largo, sino justo.

«El éxito de la ampliación de la CEE dependerá del éxito de los estados miembros por reforzar la solidaridad co-

Nicaragua: El general jefe del Estado Mayor, muerto por un comando sandinista

Managua, 9. — Las autoridades de Policía de Nicaragua confirmaron hoy jueves la muerte del general Reynaldo Pérez Vega, jefe del Estado Mayor presidencial.

El alto oficial fue «ejecutado» anoche por un comando del «Frente Sandinista de Liberación Nacional» (FSLN) que pretendía capturarlo y trasladarlo a una

munitaria», ha precisado el vicepresidente de la Comisión Europea, que como ex ministro de Agricultura de Italia no ha olvidado recordar que «el ingreso de España plantea la exigencia de una reflexión sobre la política de ayuda a las regiones mediterráneas de la Comunidad», es decir, el «Midi» francés y sobre todo el «Mezzogiorno» italiano.

Preguntado sobre si España prepara ya medidas de adaptación para suavizar el trauma de la adhesión, Calvo Sotelo ha brindado como ejemplo positivo un proyecto de ley que será sometido a las Cortes para introducir en España el impuesto o tasa sobre el valor añadido (TVA) que rige en los nueve estados de la Comunidad. La fecha de su implantación no ha sido fijada, pero se tratará de adaptar su calendario al de las fases de nuestra adhesión. Señalemos que la introducción de la TVA no fue muy popular en todos los estados miembros: algunos tradujeron esas siglas por «todo va a aumentar», pero tras su aplicación ya no ha habido marcha atrás.

Según la Comisión Europea la integración de España, Portugal y Grecia costará a la CEE mil millones de unidades de cuenta (unos cien mil millones de pesetas) cada año, ¿cuál es su opinión al respecto?, ha querido saber el corresponsal de la UPI. «Pregúnteselo a la Comisión Europea... en nuestras conversaciones no hemos tratado ese punto», ha replicado el ministro español. Lo que ha eludido respuestas frontales a otras preguntas.

TRATO COMO A UN FUTURO MIEMBRO

En las reuniones y almuerzos celebrados con comisarios y autoridades comunitarias, Calvo Sotelo ha insistido —según fuentes fidedignas— en que la CEE debe tratarnos como futuro miembro y no como un vulgar «Estado tercero». Apreciamos las declaraciones de

intención y el «apoyo político» a nuestra integración que todos nos prodigan, pero más agradeceríamos que luego no nos hagan la zancadilla a la hora de restringir nuestras exportaciones (textiles, siderúrgicas, etc.) o limitar nuestras cuotas de pesca. Esas no son sus palabras precisas, pero sí su talante.

El «mister Europa» español y varias personalidades belgas han almorzado en la residencia del embajador ante la Corte, Nuño Aguirre de Cárcer. Entre los invitados destaca el ministro de Agricultura y Clases Medias, Antoine Humblot, el ministro de Estado, Jean Rey, y el presidente del partido social cristiano francófono, Charles-Ferdinand Notomb. Asistían también al ágape representantes del mundo de la banca y la finanza. Permitásenos advertir que en un país quisquilloso en el tema lingüístico la ausencia de la adecuada proporción de huéspedes flamencos no ha pasado sin comentario.

El ministro y su sobrio séquito —sólo le acompañaban don Gabriel Ferrán, don Luis Sánchez Merlo y don Manuel Bueno Montoya— regresaron a Madrid a última hora de esta tarde. Antes de partir se declaró «moderadamente optimista» por el resultado de sus gestiones y anunció que, además de su próximo viaje aquí la semana próxima, tiene previstas visitas a Dinamarca, Holanda y Luxemburgo en fecha próxima. — **Andrés GARRIGO.**

Declaraciones al regresar a Madrid

«Las negociaciones propiamente dichas han empezado hoy»

Madrid, 9. — «Los cuestionarios previos estarán preparados en un período aproximado de un año», ha manifestado don Leopoldo Calvo Sotelo, ministro adjunto para Relaciones con la C.E.E., a su regreso de Bruselas.

Una vez que los cuestionarios, en los que se tratará de dar la información más completa sobre España, estén preparados, se elaborará un dictamen para pa-

Anexo VI:

Sobre «El Fresco de Abril»

La Comisión Europea puede aprobar inmediatamente el primer documento formal sobre las candidaturas de España, Grecia y Portugal al ingreso en las Comunidades, desde una perspectiva global que vislumbra una Comunidad, de doce países. El equipo de comisarios de Bruselas terminó el pasado día 12 de abril un borrador casi definitivo de dicho documento titulado «Reflexiones de conjunto relativas a los problemas de la ampliación». Un documento, con calificación de secreto, pendiente de últimos retoques pero que contiene ya lo esencial del que se ha llamado *fresco* o *escenario* del proceso y futuro de la ampliación de la CEE. EL PAIS, que ya publicó el 28 de febrero pasado un extracto (sic) de los primeros borradores del documento, ofrece ahora los elementos esenciales del último proyecto. En su primer capítulo, titulado «El desafío político de la ampliación», el informe de la Comisión destaca que la CEE se encuentra enfrentada a un «doble desafío: asegurar de manera resuelta y rápidamente la admisión de los tres nuevos países y, al mismo tiempo acelerar el proceso de reforzamiento de la cohesión comunitaria y de sus estructuras».

El segundo capítulo se refiere a los «problemas económicos» y en él destacan las diferencias desarrollo existentes entre los candidatos y los países de la CEE, señalando aquí la superioridad económica de España con respecto a Grecia y Portugal. El informe resalta que los desequilibrios internacionales de los *doce* y los regionales crecerán con la ampliación e insiste en que la política de un «crecimiento rápido» debe ser mantenida en los aspirantes. Insiste en la necesidad de ayudar a los candidatos en su lucha contra la inflación y de coordinar las políticas económicas de los doce.

En este apartado resulta interesante la decisión de la Comisión de promover ayudas financieras a los *tres* a través de la Banca Europea de inversiones, sobre proyectos concretos de desarrollo y apoyadas en el presupuesto comunitario.

El capítulo «agricultura», hace referencia a las enormes dificultades que se presentarán en este sector. con dificultades excedentarias en productos como aceite, vinos, frutos y legumbres frescas. Señala que productos lácteos, hoy excedentarios en la CEE, encontrarán mercado en los *tres* y se preocupa de los desequilibrios regionales agrícolas que deberán ser tenidos en cuenta en toda la política mediterránea de la CEE y en su política agrícola común, insistiendo en que, por el momento, deberá mantenerse, la actual política de subvenciones a la agricultura. Asimismo, resalta la idea de que toda transformación agrícola provocará problemas sociales y la emigración del campo a la ciudad.

En el ámbito «industrial» el documento presenta pocos impedimentos graves, aunque se refiere a la necesidad de coordinar la producción intracomunitaria. Aquí se incluye un aspecto importante para España: «Las adaptaciones deben conducirnos, en primer lugar, a no aplicar a los países candidatos medidas de protección que la Comunidad impone a los países terceros, al menos para las importaciones importantes para el equilibrio de su balanza de pagos.» ¿Final del proteccionismo para los aspirantes? De momento, declaración de intención importante. Este aspecto positivo se completa con otro negativo: el capítulo de «Problemas Sociales» habla con temor de siete millones y medio de parados para la Europa de los *doce* y no garantiza la libre circulación de los trabajadores de los países candidatos de manera tajante. El documento habla de «garantizar *progresivamente* el derecho a la libre circulación y de trabajo en la CEE».

El tema del equilibrio entre las «regiones» recuerda la progresión de las distancias entre las zonas ricas y pobres que seguirá a la ampliación y promete una política de reequilibrio que será difícil.

Por otra parte, sobre la «presencia de la CEE en el mundo» el documento habla de la ampliación del área de acción de la CEE con vistas a América Latina, África del Norte y Mediterráneo y, recuerda la necesidad imperiosa y difícil de adaptar los acuerdos que *los nueve* tienen firmados con los países del *Mare Nostrum*.

El documento habla del período de transición o de adaptaciones de los candidatos dentro de la CEE. Período de diez años de máximo y cinco de mínimo, que puede partirse en dos etapas de cinco años. Por último, el documento se refiere a los problemas «institucionales» de la ampliación: representatividad proporcional demográfica, reforma del proceso de decisión -hoy sometido a la unanimidad- en favor de opciones mayoritarias y búsqueda de mayores competencias para la Comisión en detrimento del Consejo de Ministros.

FUENTE: SEBASTIAN, Pablo, «Inminente documento de la comisión europea sobre la ampliación», *El País*, 19-IV-1978.

Bruselas: Solemne apertura de las negociaciones de integración española en la CEE

Roy Jenkins: «España es parte de Europa y Europa está incompleta sin España»

Bruselas, 5. (Crónica de nuestro redactor.) — «Este es un día feliz para nosotros y para ustedes. España es parte de Europa y Europa está incompleta sin España... La empresa que hoy acomete España es comparable a las gestas que ese gran país realizó hace 500 años.» Estos asertos del presidente de la Comisión Europea Roy Jenkins sitúan en su perspectiva histórica la solemne apertura de las negociaciones de integración de España en las Comunidades Europeas.

El acto celebrado en el edificio Carliomagnano, sede del Consejo de Ministros de la CEE, era algo más que una ceremonia académica. Era —como lo han subrayado sus protagonistas españoles, Calvo Sotelo y Oreja Aguirre— el fin de una larga etapa y el inicio de otra, que se promete más risueña a nuestro país, rescatado de las tinieblas exteriores a las luminarias democráticas por los esfuerzos conjugados de la Corona y del pueblo.

Todos los discursos pronunciados hoy

Convergència i Unió ya se han decidido

Xavier Millet, candidato a la Alcaldía barcelonesa

Xavier Millet Tusell es el candidato a la Alcaldía de Barcelona que presenta la coalición Convergència i Unió. Su nombre se dará a conocer oficialmente este mediodía a los representantes de los medios informativos.

La decisión de presentar a Xavier Millet cierra el capítulo de informaciones que apuntaron, alternativamente, la posibilidad de que el «alcaldable» nacionalista fuera Ramón Trias Fargas o Miquel Roca Junyent. Ambas alternativas han sido descartadas. La elección ha recaído en un hombre que no simboliza ninguna de las dos corrientes que coexisten en el seno de Convergència Democràtica. Millet es calificado como uno de los «históricos» del partido.

Así, con la proclamación de esta candidatura serán tres los «alcaldables» presentados oficialmente. Carles Güell, que concurre por Centristes de Catalunya (CD), José Miguel Abad, que lo

—más allá de la retórica de circunstancias— revestían una honda significación política, como lo ha subrayado el presidente de las Comunidades Europeas y ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Jean François-Poncet.

ELOGIOS A LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA

Todos los oradores han elogiado el proceso español de democratización y han encomiado el respeto por España de los derechos humanos. Españoles y comunitarios se han declarado convencidos de que la presencia de España es necesaria para la CEE y que de ningún modo su adhesión debilitará la Comunidad. Todos, en fin, expresan su convicción de que las dificultades reales que la negociación comporta serán superadas.

En nombre del Consejo de la CEE el ministro Poncet ha explicado que la esencia de la negociación es la aceptación por España de los tratados fundacionales de la CEE y de todo lo que sobre ellos se ha construido desde 1958. España no puede ahí comer a la carta: el menú es único y ningún plato puede rechazarse. El margen de manobra que resta a España es el tiempo en que desea ingerirlo o digerirlo. Esa es la regla que todos los países candidatos aceptaron desde el principio.

Calvo Sotelo no podía escapar a la regla del juego: «Mi Gobierno declara hoy —dijo— que está dispuesto a aceptar los tratados y el "acquis" (el activo de la Comunidad) y no con una aceptación pasiva o indiferente, sino activa y resuelta. Pero tampoco quería limitarse al papel de «yes man» o «sí señor» y ha insinuado que en ese activo existen desajustes y lagunas que habrá que corregir o completar.

Más aún, Calvo Sotelo ha advertido en su discurso que si bien todos los partidos españoles respaldan la adhe-

sión a la CEE como objetivo, difieren entre sí en cuanto a los medios. Así pues, eso «no debe entenderse —sería un grave error— como un deseo de ingresar en la Comunidad a cualquier precio».

INTEGRACION, PERO NO A CUALQUIER PRECIO

¿Cuál es el precio que el Gobierno de Suárez pide a la CEE para firmar en su día la plena integración? La respuesta parece deducirse del énfasis que el «mister Europa» español ha puesto en tres grandes temas:

«En primer término, la política social. Oportunamente habrá de abordarse el tema de la libre circulación de trabajadores... pero sobre ese irrenunciable

Andrés GARRIGO

(Continúa en la página siguiente)

El orden público, a deb

Martín Villa: «E es un producto de

Enrique Múgica: «Las F comportarse de acuerdo mentalidad»

Madrid, 5. (Especial para «La Vanguardia».) — El ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa y el ex diputado Enrique Múgica han sido los protagonistas de un debate que, poco después de las diez de la noche se emitió por TVE, en directo, y con el terrorismo y el orden público como temas de fondo.

El debate estuvo moderado por el periodista Manuel Martín Ferrand y participaron en él, además de los citados, el catedrático de Derecho Penal don José María Stampa Braum, y el presidente de la Asociación de la Prensa de Ma-

Viaje de Felipe González a Londres

Apoyos concretos para la democracia española

Promesas de presionar para la aceleración del ingreso en la CEE

Londres, 9. (Crónica de nuestro redactor.) — El secretario general del PSOE, Felipe González, ha comenzado hoy su visita oficial al Reino Unido entrevistándose con el ministro de Asuntos Exteriores, lord Carrington, con el ministro adjunto del Foreign Office, sir Ian Gilgour, y con el líder de la oposición, Michael Foot.

Aunque esta invitación del Gobierno británico fue hecha con anterioridad al fallido golpe de Estado del 23 de febrero, la situación política en España a raíz del ataque al Congreso ha ocupado el núcleo de las conversaciones que el señor González ha mantenido hoy con representantes del Gobierno y de la oposición.

La entrevista con el líder laborista, Michael Foot, se celebró en un ambiente de cordialidad y de mutua satisfacción por haberse superado el grave tropiezo del día 23. Tanto Mr. Foot

como lord Carrington expresaron la firme voluntad de los dos grandes partidos y del Gobierno de apoyar al sistema democrático español y no aceptar bajo ninguna circunstancia una situación política dominada por los militares en España.

En el resumen que ha hecho Luis Yáñez al final del día insistió en que el apoyo de todos los políticos con los que se ha entrevistado hoy «ha sido muy expresivo».

(Continúa en la página siguiente)

Felipe González en Gran Bretaña

(Viene de la página anterior)

Possible debate en los Comunes

A la hora de concretar este apoyo se han tenido en cuenta dos posibilidades: la primera es acelerar al máximo el calendario de ingreso de España a la Comunidad Económica Europea, y la segunda preparar la celebración de un debate en la Cámara de los Comunes en el que se proponga un apoyo incondicional a la democracia española.

Como se sabe, el Partido Laborista está dividido en cuanto a la permanencia británica en el Mercado Común. De hecho, ésta ha sido una de las causas que han provocado la disidencia de doce diputados que han formado un nuevo partido socialdemócrata.

Según ha dicho Luis Yáñez a «La Vanguardia», el líder laborista ha expuesto las distintas posiciones de su partido —él personalmente es antimercadista— sobre el tema de Europa. «Pero en lo que se refiere a España, es una necesidad urgente para que se haga irreversible el proceso democrático.»

La buena voluntad de los ingleses puede ser muy valiosa a partir del próximo julio cuando lord Carrington presida el Consejo de Ministros de la CEE durante seis meses. El apoyo británico a la entrada de España en Europa ha sido inequívoco desde que comenzó el proceso democrático en nuestro país. Esta posición inglesa tiene muchos matices, uno de los cuales habría que buscarlo en el interés del Gobierno de alterar el actual balance a favor de Francia y Alemania.

Sin concesiones sobre Gibraltar

El escollo más importante es Gibraltar. Lord Carrington insistió a Felipe González que su Gobierno espera que al cumplirse un año de la Declaración de Lisboa se abra la frontera entre

Gibraltar y España. El líder socialista español dijo que en líneas generales compartía la política del Gobierno de Madrid a este respecto y que esperaba que se encuentre pronto un compromiso entre las dos partes.

Antes de su viaje a Londres, Luis Yáñez se entrevistó con Pérez Llorca y, al parecer, las dificultades que impedían la apertura de la verja han desaparecido en parte, y se espera que la libre circulación entre el Peñón y el campo de Gibraltar se restablezca muy pronto. A pesar de ello, lord Carrington no hizo concesión alguna e insistió en que primero hay que abrir la frontera y luego hablar de los derechos de los españoles en Gibraltar.

No se abordó en ningún momento el tema de la OTAN. El Gobierno inglés ha insistido siempre en que esto es asunto interno de España, y los socialistas, como se sabe, no son partidarios de ingresar en la Alianza Atlántica.

A pesar del apretado orden del día y de todas las cuestiones que interesan al PSOE y a la clase política inglesa, el núcleo de las conversaciones de hoy fue la situación política interna en España a raíz del fallido golpe de Estado.

Tanto lord Carrington como Michael Foot pidieron detalles y se interesaron por los pormenores y por los aspectos generales del golpe del día 23. Luis Yáñez ha declarado que «nosotros no les hemos demostrado un optimismo irresponsable porque pensamos que el fallido golpe no ha sido un fortalecimiento de la democracia sino un debilitamiento».

Mañana la delegación socialis-

ta, compuesta por Felipe González, Luis Yáñez, Javier Solana y José María Marabá, se trasladará a Oxford para participar en un coloquio sobre España presidido por el historiador Raymond Carr. El miércoles Felipe González se entrevistará con Margaret Thatcher. — Luis FOIX.

Anexo IX:

Carta de Felipe González, Noviembre de 1983

«Mi gobierno, por ello, espera una actitud clara por parte de los Estados miembros y de las instituciones comunitarias que haga posible, en un plazo razonable de tiempo, la integración de España en las Comunidades Europeas. Lo contrario representaría una grave responsabilidad histórica de la Comunidad respecto del pueblo español

Puede usted tener la seguridad de que España no renunciará a su aspiración legítima de participar en la construcción de Europa. Sin embargo, como presidente del Gobierno Español, me preocupa que la frustración se adueñe de la opinión pública de mi país, que abriga serias dudas de que exista una auténtica voluntad política comunitaria de que se complete el proceso de adhesión.

Por este motivo, y ante la proximidad del Consejo Europeo de Atenas, he decidido dirigirme a usted con el fin de conocer exactamente cuál es la posición de su Gobierno en torno a esta cuestión y en qué medida puedo esperar respuesta positiva de la próxima *cumbre*.

Confío que, superando las dificultades existentes, el consejo Europeo de Atenas tome las decisiones que permitan que las negociaciones de adhesión concluyan en el transcurso del próximo año y que, de este modo, nuestra integración en la Comunidad pueda tener su culminación definitiva el 1 de enero de 1986.»

FUENTE: «Texto íntegro de la carta del presidente del Gobierno», *El País*, 19-XI-1983.

Anexo X:

El tratado de Adhesión

UNIDOS en la voluntad de proseguir en la consecución de los objetivos del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica,

DECIDIDOS, con arreglo al espíritu que anima estos Tratados, a construir sobre las bases ya sentadas una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos,

CONSIDERANDO que el artículo 237 del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y el artículo 205 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica ofrecen a los Estados europeos la posibilidad de convertirse en miembros de dichas Comunidades;

CONSIDERANDO que la República Helénica ha solicitado su admisión como miembro de dichas Comunidades;

CONSIDERANDO que el Consejo de las Comunidades Europeas, después de haber obtenido el dictamen de la Comisión, se ha pronunciado en favor de la admisión de dicho Estado,

HAN DECIDIDO fijar de común acuerdo las condiciones de esta admisión y las adaptaciones que deberán introducirse en los Tratados constitutivos de la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y han designado con tal fin como plenipotenciarios [...]

QUIENES, después de haber intercambiado sus plenos poderes, reconocidos en buena y debida forma,

HAN CONVENIDO las disposiciones siguientes:

Artículo 1.1. El reino de España y la república portuguesa se convierten en miembros de la comunidad Económica Europea y de la Comunidad Europea de la energía atómica y partes en los tratados constitutivos de dichas comunidades, tal como han sido modificados o cumplimentados.

2. las comisiones de admisión y las adaptaciones de los Tratados constitutivos de la Comunidad Económica europea y la comunidad Europea de la energía atómica, que dicha admisión requiere figuran en el acta adjunta al presente tratado [...]

Artículo 2.1. El presente tratado será ratificado por las altas partes contratantes de conformidad con sus respectivas normas constitucionales. [...].

2. El presente tratado entrará en vigor el 1 de enero de 1986. [...].

FUENTE: MARTIN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo A., *La Unión Europea y España*, Madrid, Actas, 2002, págs. 106 y 107

■ Vaclav Klaus, primer ministro checo, afirmó ayer en Madrid que no ha encontrado en España "disonancias" a su pretensión de adherirse a la CE

González admite que habrá fricciones con la República Checa sobre la CE

El primer ministro checo se entrevistó con el Rey y con el presidente del Gobierno

ALBERTO MÍGUEZ

MADRID. — El presidente del Gobierno reconoció ayer que existían "zonas de rozamiento" entre la economía española y la checa en relación con el Mercado Común. Felipe González hizo estas observaciones durante una breve conferencia de prensa en los jardines del palacio de

La Moncloa junto con el primer ministro de la recién creada República Checa, Vaclav Klaus.

El primer ministro de Chequia fue recibido ayer por el Rey y posteriormente se entrevistó durante hora y media con el presidente del Gobierno. También mantuvo una conversación con el ministro de Economía, Carlos Solchaga.



El Rey conversa con Vaclav Klaus, durante su recepción en La Zarzuela.

Klaus se calificó de "experto en separaciones" (checos y eslovacos llevan 130 días "divorciados") y dijo que cualquier solución para el drama de Bosnia u otros estados de la ex Yugoslavia tiene que ser generada desde el interior de estos países. "Toda solución exterior sería temporal y los problemas volverían cuando las fuerzas extranjeras se

fueran", declaró. El primer ministro checo desmintió que hubiese apoyado en ningún momento al Gobierno serbio o a los serbios de Bosnia. Por otra parte, afirmó que no había encontrado "disonancias" en González sobre su pretensión de adherirse cuanto antes a la CE.

González reiteró que España apoya la ampliación de la Comunidad hacia el este y centro de Europa, pero dijo también que para que ello fuese posible debían exigirse ciertas condiciones. Hay problemas comunes y producciones parecidas que pueden crear "zonas de rozamiento", pero España —aseguró el presidente del Gobierno— rechaza cualquier tipo de proteccionismo.

El presidente checo viajó por la tarde a Barcelona y se entrevistó con Jordi Pujol, quien posteriormente le ofreció una cena en el Palau de la Generalitat. ●



El Rey defiende una mayor colaboración europea contra las mafias y el terrorismo

MÁRIUS CAROL
Enviado especial

BUDAPEST. – Don Juan Carlos defendió ayer en Budapest el incremento de la colaboración de los países de la Unión Europea y de los países candidatos a ingresar en la UE en la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y el tráfico de drogas. El Rey incluyó este planteamiento en su discurso durante la cena que le ofreció el presidente de la República de Hungría, Arpad Goncz, en la sede del Parlamento. En la misma alocución, el Rey destacó el apoyo del Gobierno español al proceso de acercamiento a las instituciones euroatlánticas y a la nueva arquitectura de seguridad del continente.

El Monarca manifestó que la colaboración entre estados se hace cada vez más necesaria ante ciertos problemas y amenazas que han adquirido una dimensión transnacional, y entre esas amenazas citó explícitamente el terrorismo, aunque también la proliferación de grupos mafiosos, que afectan más directamente a los países ex comunistas. "Nuestra respuesta a todos estos problemas –subrayó el Rey ante las

autoridades húngaras–, en el marco de la Unión Europea y de los países candidatos al ingreso, debe ser firme y expresar la imprescindible solidaridad entre países democráticos que comparten sistemas de valores e intereses comunes."

El segundo día de la visita oficial de los Reyes a Hungría sirvió para que don Juan Carlos se dirigiera a los asistentes al Foro Empresarial

Don Juan Carlos destaca en Budapest la necesidad de que las democracias hagan frente a las amenazas transnacionales

Hispano-Húngaro, una instancia que reúne a más de 400 personas, entre ellas representantes de 30 empresas y entidades financieras españolas. El jefe del Estado subrayó el papel "crucial" jugado por los empresarios en la transición española, "cuya experiencia pueden transmitir y ser de gran utilidad a sus colegas húngaros".

Asimismo, el Rey puso de manifiesto el hecho de que Hungría es una magnífica plataforma no sólo hacia los países de la Europa oriental, sino también para la UE, ya que se ha establecido un plan de ayuda al Estado magiar que contempla que sus productos no paguen aranceles en el marco de la Comunidad. Por otra parte, la devaluación del florín el último año y la política de ajuste, que ha llevado a una pérdida del poder adquisitivo de los salarios de doce puntos en 1995 y de cinco en el presente, ha permitido incrementar la competitividad de la economía húngara y las inversiones extranjeras.

Ayer, los Reyes visitaron también el museo de Bellas Artes de Budapest, donde existe la segunda mejor colección de arte español después de El Prado, y la Escuela Bilingüe Hispano-húngara. Por la tarde, pasaron por la ciudad y a última hora ofrecieron una recepción al presidente húngaro y a su esposa. Hoy regresan a Madrid, después de recorrer las instalaciones de la reserva de caballos de Babolna, que es además un importante complejo agropecuario del antiguo régimen y que ha sido privatizado. ●

Relaciones con Rusia

LA visita oficial que el presidente ruso, Boris Eltsin, ha realizado esta semana a España ha sentado las bases de lo que puede ser la normalización de las relaciones entre los dos países. El tratado de amistad y cooperación firmado el pasado martes tiene una validez de diez años y prevé un contacto anual entre los máximos dirigentes españoles, dos reuniones entre los ministros de Asuntos Exteriores y contactos interparlamentarios.

Las relaciones entre España y Rusia han sido históricamente como una especie de Guadiana. Inexistentes, escasas o anómalas. Casi nunca normales. La misma forma, exquisitamente diplomática, con la que el presidente del Gobierno español, Felipe González, presentó el tratado de amistad y cooperación firmado ahora es una prueba de ello. Para el dirigente español, el tratado es continuación de otro suscrito entre España y Rusia en 1812 —el año de la derrota napoleónica—, una fórmula que, entre otras cosas, le permitió evitar cualquier referencia al último presidente de la Unión Soviética, Mijail Gorbachev, con quien había firmado otro documento de características similares.

A partir de ahora, pues, las relaciones entre los dos países tienen un marco adecuado para dejar de ser "escasas", como las ha definido la parte española, o "anómalas", término utilizado por Eltsin para referirse al pasado. Al tratado de amistad y cooperación se le tiene que añadir la firma de otros cinco acuerdos destinados a fomentar el intercambio entre los dos países. Pero esta normalización de las relaciones bilaterales, con ser importante para España, tiene también una lectura rusa y otra europea.

Menos de tres años después de que Eltsin tomara el relevo de Gorbachev, la situación política rusa, y por extensión la de los países que integran la Comunidad de Estados Independientes (CEI), básicamente el escenario geográfico de la antigua Unión Soviética, sigue siendo inestable. Eltsin ha vuelto a recibir el apoyo de los dirigentes españoles a su política de reformas, pero la difícil situación interna sigue proyectando negros nubarrones sobre la transición hacia la democracia y la liberalización de la economía. Por eso no debe ser entendida como puramente retórica la continua referencia de Eltsin a la transición democrática española. Los casos son distintos, entre otras cosas porque en Rusia el cambio de sistema político debe estar acompañado de

Sobre las relaciones entre España y Rusia

un cambio radical del sistema económico. Pero el camino hacia la modernización de Rusia puede ser similar, a través del pacto, como Eltsin se ha encargado de subrayar durante su visita.

La empresa de que la transformación de Rusia sea pacífica es una empresa de todos los europeos, no únicamente de los rusos. Y la mejor manera de que así sea es a través de la cooperación, de la que España también puede beneficiarse al normalizar sus relaciones con un gigante que, si ahora atraviesa por una grave crisis, tiene un potencial extraordinario. Por eso, el tratado de amistad y cooperación firmado en Madrid sitúa a España en una buena posición ante el futuro. En una ocasión, preguntado sobre dónde estaba Rusia en el mapa, el presidente de Hungría, Arpad Goncz, manifestó que Rusia no era ni Europa ni Asia, sino simplemente Rusia. Seguramente sea así, pero tratados como los firmados en Madrid pueden permitir que Rusia no se aleje de Europa.

FUENTE: «Relaciones con Rusia», *La Vanguardia*, 15-IV-1994, pág. 18.

Europa rechaza la tregua de Bin Laden

Al Qaeda justifica el 11-M como represalia por Afganistán, Iraq y Palestina

Los gobiernos europeos han cerrado tajantemente filas contra la tregua que les ofrece Ossama Bin Laden en una nueva grabación de audio que Washington considera auténtica. La oferta caducará dentro de tres meses y la tregua empezaría el día en que el último soldado europeo saliera de Afganistán e Iraq.

DUBAI. (Agencias.) – Ossama Bin Laden ha reaparecido con una nueva cinta de voz en la que el hombre más buscado del mundo justifica los atentados del 11-M en Madrid y ofrece una tregua a los países europeos que dejen de “atacar a los musulmanes”, que retiren sus tropas de Afganistán e Iraq. El secretario de Estado norteamericano, Colin Powell, ha confirmado la autenticidad de la grabación, y es la primera vez que Bin Laden habla de tre-

OFERTA CON CADUCIDAD

La tregua será válida si los países europeos retiran tropas antes de tres meses

APELAR AL PACIFISMO

El líder de Al Qaeda apela a los anhelos de paz de la opinión pública europea

gua con los europeos, a los que hasta ahora metía con Estados Unidos en el mismo saco de los “cruzados”.

Todos los países del Viejo Continente, empezando por los que han enviado tropas a Iraq, han rechazado en bloque la mano tendida por Bin Laden. El futuro ministro de Asuntos Exteriores español, Miguel Ángel Moratinos, afirmó que “los que buscamos la paz, la democracia y la libertad no tenemos ni que escu-

charle ni atenderle”, en referencia a Bin Laden.

En la cinta de audio, difundida por las televisiones Al Arabiya y Al Jezira, el líder de la red terrorista Al Qaeda afirma –sin reivindicarlos– que los atentados más graves de la historia de España –192 muertos– han sido, como lo fueron las masacres del 11-S en Nueva York y Washington, una “represalia” por la política en Iraq, Afganistán y Palestina. “Es vuestra propia mercancía, que os ha sido devuelta”, afirma Bin Laden, que por primera vez se refiere a la masacre de Madrid.

En el mensaje se afirma que la opinión pública en Europa demuestra que la gente quiere paz, y hace un llamamiento para que las personas con influencia en el Viejo Continente “hagan conscientes a los europeos sobre la justicia de nuestras causas”. Es aquí cuando la voz de Bin Laden ofrece una tregua a los países de Europa si dejan de “atacar a los musulmanes”, tras subrayar que los europeos fueron atacados sólo después de la invasión de Iraq y Afganistán. “La tregua –afirma Bin Laden– se anunciará con la retirada del último soldado (europeo) de nuestra tierra (Afganistán e Iraq) y la puerta (esta oferta) estará abierta tres meses a partir de este anuncio.”

“Tenéis que saber que la seguridad es necesaria para todos”, subraya el líder terrorista. “Las personas conscientes no permitirán que sus políticos pongan en riesgo su seguridad”, añade la voz, que advierte:

La red subtítulo en inglés y alemán

La cadena de televisión Al Arabiya informó ayer de que recibió tres cintas de vídeo con el mensaje grabado de Bin Laden. En las tres cintas, con una fotografía fija del líder de Al Qaeda, está grabado el mensaje en árabe; en la segunda cinta, el mensaje está subtítuloado en inglés y, en la tercera, en alemán. Las tres versiones del documento llevan el logo de la sociedad As Sahab (Las Nubes), un organismo de producción audiovisual que ya ha confeccionado otros mensajes atribuidos a Bin Laden. Nada se sabe sobre esta sociedad audiovisual más que está vinculada a la red de Al Qaeda.



LA POPULARIDAD DE BIN LADEN. Un militante palestino empuñaba ayer en un campo de refugiados de Gaza un misil antitanque junto a un retrato de Ossama Bin Laden

“Dejad de hacer correr nuestra sangre y dejaremos de hacer correr la vuestra”.

Bin Laden afirma que su mensaje “es una iniciativa de reconciliación tras lo positivo que han demostrado las encuestas de opinión allí (en Europa)”, sin especificar más, y se refiere a los europeos como “nuestros vecinos del norte del Mediterráneo”, mientras carga contra los estadounidenses y los israelíes.

En la cinta, el prófugo de origen saudí anuncia que el asesinato por

“NUESTROS VECINOS”

Bin Laden se dirige a “nuestros vecinos del norte del Mediterráneo”

OSSAMA SIGUE VIVO

Colin Powell confirma que la voz de la grabación es la de Bin Laden

el Ejército de Israel del fundador y líder espiritual del grupo radical palestino Hamas, Ahmed Yassin, será “vengado”. Justifica –una vez más– los atentados contra EE.UU. por el apoyo de Washington –al que no se incluye en la oferta de tregua– a los israelíes en Palestina y la “invasión” de la península Arábiga. Y hace referencia a Moscú, para explicar que los ciudadanos rusos fueron atacados por la invasión de Afganistán en los años ochenta y la posterior guerra lanzada en Chechenia.

Los gobiernos europeos cerraron filas contra Al Qaeda. Desde el debate de investidura como presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero anunció “una lucha sin cuartel contra todo tipo de terrorismo”. El presidente francés, Jacques Chirac, afirmó desde Argel que “no hay ningún trato posible con los terroristas (...)”. El terrorismo es un acto bárbaro que ataca a inocentes y que no se puede justificar con ninguna razón ni con ninguna causa”.

“Se debe tratar este tipo de propuestas de Al Qaeda con la atención que se merecen –dijo el ministro británico de Exteriores, Jack Straw–.

Continúa en la página siguiente

Sobre la VI cumbre Iberoamericana

Fin de la VI Cumbre Iberoamericana

■ La fallida política del anterior gobierno socialista de esperar a que los tímidos cambios económicos trajeran la apertura política ya quedó desechada. José María Aznar quiere ser el impulsor del cambio democrático. En cierta manera, los otros presidentes iberoamericanos ya le han reconocido ese papel

“Le dije a Castro: si tú mueves pieza, yo estoy dispuesto a mover pieza”, declaró Aznar

El presidente español mantendrá una política activa y continua para democratizar Cuba

JOAQUIM IBARZ
Enviado especial

VIÑA DEL MAR. — En una cumbre iberoamericana nunca se había hablado con tanta claridad sobre la necesidad de democratizar Cuba. En una multitudinaria rueda de prensa, José María Aznar dijo que “a estas alturas nadie me va a decir que me haga comunista, tendría poco sentido, por ello estoy dispuesto a hacer una política activa y continua para democratizar Cuba”. Aznar resaltó que “no dio resultado” una determinada política que se hacía con Cuba. Admitió que no quería decir que la que iniciaba ahora

“vaya a dar resultado o que la mía sea mejor”.

El presidente español recalcó que no es amigo de “los dobles juegos ni de las dobles morales”, “por eso a Fidel Castro le dije en privado lo que siempre digo en público, mi mensaje fue muy claro sobre la necesidad de una apertura democrática en Cuba”. La rueda de prensa de Aznar, a la que asistieron decenas de periodistas de todos los países iberoamericanos, se centró casi en forma exclusiva en el diálogo que mantuvo el día anterior con Castro. La nueva política española hacia Cuba sorprendió a más de un informador por la insistencia de Aznar en la ne-

cesidad de la democratización de la isla para que España y la Unión Europea le presten ayuda económica.

La fallida política del anterior gobierno socialista de esperar a que los tímidos cambios económicos trajeran la apertura política ya quedó desechada. Aznar quiere ser el impulsor del cambio democrático. En cierta manera, los otros presidentes iberoamericanos ya le han reconocido ese papel porque es el único que se atrevió a decir las cosas claras a Castro.

“La política cubana debe introducir modificaciones. Deseo que Cuba y España tengan una relación cada vez más intensa. Por eso le dije a

Castro: quiero que sepas que si tú mueves pieza, yo estoy dispuesto a mover pieza. La UE no pudo poner en marcha su plan de cooperación con Cuba porque Castro no movió pieza”, dijo Aznar.

Por si hubiera dudas, el presidente aclaró que mover pieza significa modernización económica, democratización y respeto a los derechos humanos. No descartó que se adopte alguna iniciativa en el marco de la UE que determine las modalidades y condiciones de la política europea hacia Cuba.

Aznar señaló que su charla con Castro se desarrolló “manteniendo con firmeza mis posiciones”. Comentó que “aunque la respuesta de Castro a mis planteamientos fuese negativa no voy a dejar de insistir en el futuro sobre la democracia cubana. No quiero descartar ningún camino porque espero que se abran esos caminos”. Según Aznar, la política española hacia Cuba es compartida “amplísimamente” por la comunidad iberoamericana, que “desea que en Cuba se den pasos hacia la democracia”.

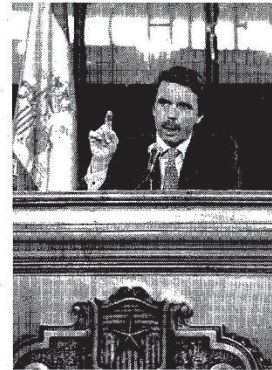
Para Aznar, es ridículo que en una cumbre se hable de libertades y derechos humanos y que un país no sea consecuente con esos principios: “Me parecería incongruente que la política española mantenga unas actitudes que no vayan en sentido de activar el ejercicio de las libertades, de la democracia y de los derechos humanos”. En tono molesto dijo que calificar de éxito o de fracaso su conversación con Castro es “una solemne bobada” porque no se planteó en términos de éxito o de fracaso. “Hay que tener un poquito más de responsabilidad”, afirmó. Admitió que no hay condiciones para que visite Cuba ni para que Castro vaya a España.

El secretario de Estado para la Cooperación Internacional, Fernando Villalonga, se entrevistó con el canciller cubano Roberto Robai-

na con el objeto de limar asperezas. No hubo acuerdo alguno, pero se convino mantener el diálogo.

Mientras, ayer, en Madrid, el secretario de organización del PSOE, Ciprià Ciscar, reprochó al Gobierno que haya tenido tiempo para hablar con el líder del exilio cubano en Miami, Jorge Mas Canosa, pero no lo tenga para dialogar con el presidente cubano, Fidel Castro. Por su parte Luis Yáñez, portavoz de asuntos exteriores del grupo socialista, manifestó que “no se defienden los intereses españoles con cuatro frases o cuatro gestos”, y añadió que las declaraciones de Aznar le habían producido “una sensación de inquietud, no por el fondo de la cuestión, porque todos queremos la democratización de Cuba, sino por el método. Es bisoñez”.

Por su parte, el responsable de relaciones internacionales de IU, Carlos Carnero, manifestó que Aznar es el “único” culpable del fracaso del primer encuentro con Castro. Carnero acusó a Aznar de plantear su política hacia Cuba en función de lo



Aznar, en la rueda de prensa

Ya tenemos más información para los nuevos ratones de nuestra hemeroteca.

Es el CD-ROM con todas las Vanguardias del segundo semestre de 1995.

Todas las portadas, 70.000 artículos

2.000 gráficos y 6.000 fotografías,

por las cuales podrás navegar a gusto.

SEGUNDO SEMESTRE

1995

Base de datos

topic vanity/

Ordenador: PC

compatible/

Procesador

486/Windows

3.1 o superior/

4-8 MB de me-

morie RAM (re-

comendamos 8 o

más)/Pantalla

El presidente español no descartó impulsar alguna iniciativa en la UE para determinar la política europea respecto a Cuba

que le dicta el líder del exilio cubano en Miami, Jorge Mas Canosa. “Aznar ha viajado a la cumbre con la carta credencial de Mas Canosa, lo cual es, sin duda, una provocación intolerable para Castro”, dijo.

A su vez el presidente de la Fundación Hispano-Cubana, Alberto Recarte, expresó su apoyo a la posición mostrada por Aznar ante Castro, al que comunicó que respaldará a Cuba ante la UE si hay una transición a la democracia. ●

XVII Cumbre Iberoamericana

El Rey pone en su sitio a Chávez

Don Juan Carlos frena al venezolano y deja la sala mientras hablaba Ortega

¿Por qué no te callas?



Zapatero: "Estamos en una mesa donde hay gobiernos democráticos, que representan a sus ciudadanos, en una comunidad iberoamericana que tiene como principio esencial el respeto. Se puede estar en las antipodas de una posición ideológica, no seré yo el que esté cerca del ex presidente Aznar, pero el ex presidente Aznar fue



elegido por los españoles, y exijo, exijo...
Chávez: Dígale a él que respete.
Zapatero: Exijo que tú..., un momentín...
Chávez: Dígale lo mismo a él.
Zapatero: Exijo ese respeto, por una razón, además...



Chávez: Dígale lo mismo a él, presidente.
Zapatero: Por supuesto.
Chávez: Dígale lo mismo a él...
Rey: ¿Por qué no te callas?

ROBERT MUR
 Santiago de Chile
 Enviado especial



El presidente venezolano, Hugo Chávez, provocó ayer el incidente más grave con el Gobierno español desde que está dirigido por José Luis Rodríguez Zapatero. Chávez volvió a llamar fascista al ex presidente José María Aznar, y en medio de un rifirrafe con Zapatero logró que el rey Juan Carlos perdiera su permanente compostura para espetarle un "¿por qué no te callas?" que ya ha dado la vuelta al mundo. Más tarde, el Rey se ausentó del encuentro visiblemente enfadado, durante otra polémica intervención del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega. Horas después, el propio Aznar habló por teléfono con el Rey y con Zapatero para agradecerles su apoyo.

Toda esa tensión sucedió durante la sesión de clausura de la XVII Cumbre Iberoamericana, celebra-

da desde el jueves en Santiago de Chile. La única reunión que ayer mantuvieron los jefes de Estado y de Gobierno debía durar dos horas, pero se prolongó a cuatro. Cuando ya habían intervenido varios presidentes tomó la palabra el boliviano Evo Morales, que no había podido estar presente en el llamado *retiro* del viernes por la tarde, cuando los mandatarios, sin sus asesores, mantuvieron una acalorada discusión sobre modelos de desarrollo económico.

Morales planteó las carencias sociales de Bolivia y el maltrato a los indígenas. Luego habló el colombiano Álvaro Uribe, y después Zapatero, que hizo un discurso contrario a los dogmatismos económicos y defendió un camino intermedio entre el neoliberalismo y el socialismo. Tras Zapatero, llegó el turno de Chávez, dispuesto a provocar, pero se le fue la mano.

El venezolano hizo oídos sordos a las reiteradas peticiones de respeto hacia las instituciones españo-

MÁS INSULTOS
El presidente de Venezuela insiste en calificar a Aznar de "fascista"

DANIEL ORTEGA
El líder de Nicaragua acusa a España de intentar impedir su victoria en las urnas

ULTIMÁTUM
"Espero que sea la última vez", dijo Zapatero al término de la cumbre

las que desde la Moncloa le habían hecho llegar el viernes, cuando Chávez llamó a Aznar fascista en tres ocasiones, durante su discurso en la primera sesión de la cumbre. También atacó a los empresarios españoles, representados por Gerardo Díaz Ferrán, presidente de la patronal CEOE. Incluso el ministro de Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, expresó a su homólogo venezolano, Nicolás Maduro, el "malestar" español por estas declaraciones.

Sin embargo, Chávez no se inmutó por los toques de atención y ayer volvió a cargar contra Aznar, a quien de nuevo llamó fascista. El venezolano explicó detalles de una entrevista con Aznar, cuando éste le visitó en Caracas en 1999 siendo presidente español. Según Chávez, el mandatario del PP le pidió que se alejara del líder cubano, Fidel Castro, y adoptara una política económica más acorde con el libre mercado. En ese momento, Chávez preguntó al político espa-

ñol qué opinaba sobre la pobreza en Haití, Centroamérica o África. La respuesta de Aznar habría sido: "Ésos se jodieron". Tras eso, Chávez dijo que esas palabras reflejaban el "fascismo" y el "racismo" de Aznar y añadió que "una serpiente es más humana que un fascista".

Entonces, Zapatero pidió la palabra para exigir a Chávez respeto por Aznar. "Se puede estar en las antipodas de una posición ideológica, y no seré yo quien esté cerca de las ideas de Aznar, pero fue elegido por los españoles y exijo ese respeto", dijo el presidente español, mientras Chávez intentaba interrumpirle. Ahí fue cuando el Rey, que había permanecido sin inmuntarse durante toda la sesión, se giró hacia Chávez y señalándole con el dedo le pedía respeto. Sólo unos segundos después el Rey estalló: "¿Por qué no te callas?", le espetó.

Tras el incidente, la tensión en la sala se percibía en los rostros ca-

CONTINUA EN LA PÁGINA SIGUIENTE >>